

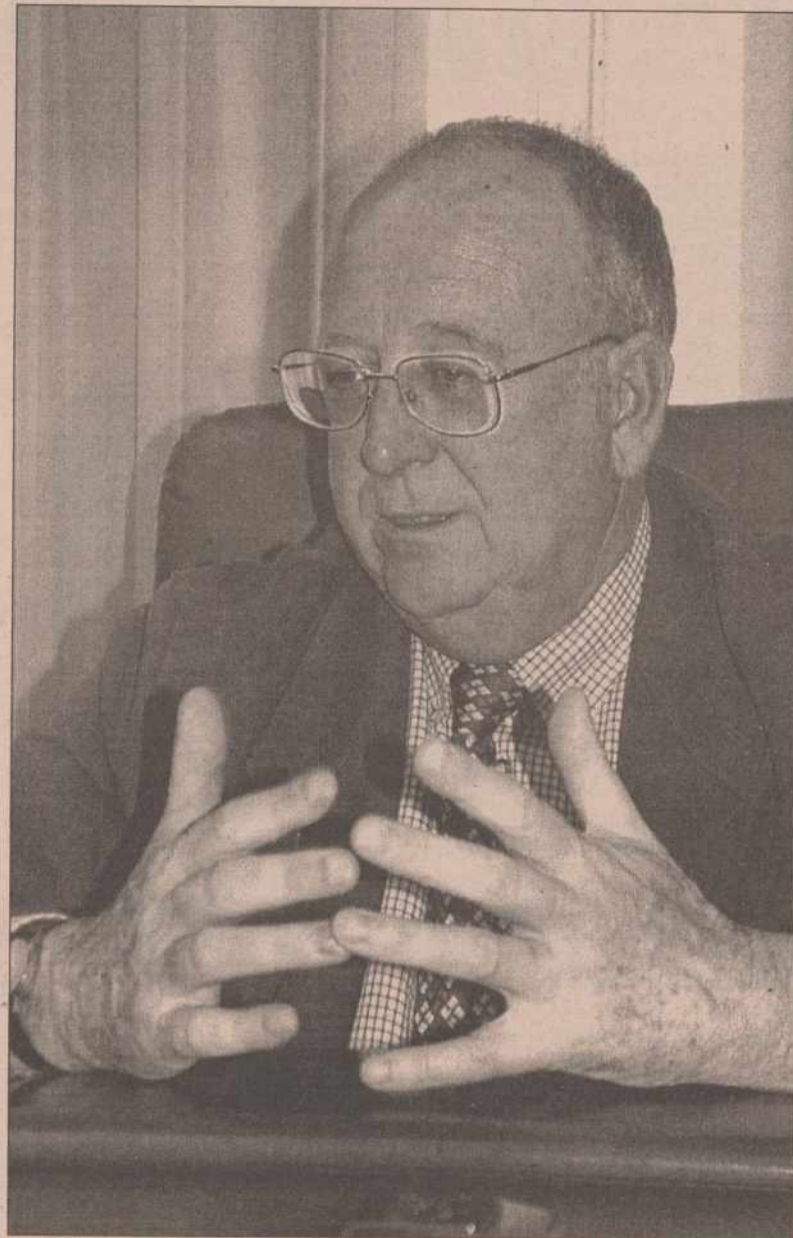
Las Cámaras apuestan por la inversión regional en el exterior

El Consejo Regional de Cámaras quiere dar un paso más en el posicionamiento de las empresas de Castilla-La Mancha en el exterior. Los buenos resultados obtenidos en la exportación por los emprendedores castellano-manchegos durante los últimos años han llevado a este órgano a buscar un nuevo reto: facilitar la inversión de nuestras empresas en otros países. Así lo adelantó a LA TRIBUNA el presidente del Consejo Regional, Juan

Antonio León Triviño, que calificó el año 2000 como una etapa en la que el órgano que dirige ha ido "viento en popa".

"Nuestra obligación, desde ahora, es facilitar y aconsejar a nuestros empresarios las mejores formas de invertir en el extranjero", según León Triviño, algo que, hasta el momento, han hecho pocas empresas de Castilla-La Mancha.

(Pág. 3)



León Triviño, presidente del Consejo Regional de Cámaras.

RUEDA

El comercio electrónico necesita procedimientos de uso más claros para su desarrollo

(Pág. 5)

CERN-Investigación firmó con la UE un acuerdo para desarrollar una nueva Internet

(Pág. 6)

El gasóleo subió 6,2 pesetas más en España que la media europea

(Pág. 7)

Los contribuyentes podrán pedir la devolución rápida a partir de marzo

(Pág. 4)

Concesionarias de Europistas gana 2.250 millones en el primer año de fusión

(Pág. 10)

Tres millones de usuarios visitan los centros comerciales cada semana

(Pág. 9)

La morosidad se pagará con siete puntos de interés sobre la demora

(Pág. 11)

El 85 % de los fondos entra en pérdidas, con una inflación del 4% en 2000

(Pág. 11)

Aumenta el consumo de energía en el hogar, en calefacción y agua caliente

El consumo de energía en el hogar experimentará un crecimiento considerable para el año 2010 y el aumento será más significativo en calefacción, agua caliente y electrodomésticos, según un estudio del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

La tendencia creciente del consumo energético se debe a la mejora del nivel de vida con el aumento de los equipamientos familiares y la demanda de mayores niveles de confort.

Otra de las razones que señala el IDAE es el crecimiento del número de hogares, que mientras en 1975 era de 9,3 millones, actualmente se acerca a los 13 millones y en el año 2010 se prevé que se sitúe alrededor de los 14,5 millones. Por otra parte, el consumo de electricidad en el hogar también está creciendo a un ritmo apreciable.

(Pág. 8)

El sector exterior de automóviles y motos tuvo un superávit de 854.519 millones

(Pág. 9)

El sector de franquicias facturó cerca de un billón

(Pág. 7)

Las escuelas necesitan internet rápido y barato

(Pág. 4)

¿Hacia dónde vamos sin concentración?

ALFONSO
CEJUDO
SÁNCHEZ*

Trataremos en este artículo un tema que, a mi modo de ver, en traña especial relevancia tanto por el tamaño que el sistema financiero tiene como por su función indispensable siendo motor económico en nuestra economía.

Es evidente que con la llegada del euro será importante tener un tamaño en concordancia con el del mercado de la Unión Económica y Monetaria. Las empresas que no elijan este camino verán como su cuenta de resultados queda mermada. Los clientes tendrán una variedad sin par donde poder elegir un servicio que se adecúe a sus necesidades. Por tanto, el tamaño será consecuencia de la variable competencia, mucho mayor que la que están acostumbradas a trabajar ciertas entidades de tamaño medio-bajo.

Si nos centramos dentro de nuestra geografía, a pesar de los movimientos de unión que ha habido entre grandes grupos en banca comercial durante los últimos años (léase el Banco Bilbao y el Banco Vizcaya en 1987 dando lugar al BBV, en 1991 lo hicieron El Banco central con el Banco Hispano-americano propiciando el BCH, o el caso de ARGENTARIA. Y más recientes las fusiones que dieron origen al BSCH y al BBVA), la concentración sigue siendo escasa.

Sitencemos en cuenta el índice de Herfindal-Hirschman (HHI), resultante de hallar el cuadrado de las cuotas de mercado de todas las entidades financieras que operan en un determinado ámbito geográfico, la media española en el año 1986 era de 1051 situándose en 1000 en el año 1999, lo que supone un retroceso de un 5,68 % en el ámbito de autonomías. Si desagregamos un poco más el nivel de estudio y bajamos a escala provincial la media española sufrió una variación negativa de un 7,7 % para el mismo periodo, en contraste, la provincia de Ciudad Real posee uno de los mejores comportamientos de España con un ascenso de un 49,2 %. Tenemos que destacar que en el caso de nuestra provincia han influido agregaciones de entidades que tenían una fuerte implantación local.

Teniendo en cuenta otros indicadores como el R1, R3 y R5, que nos indican el valor de las cuotas de mercado de las principales entidades financieras (utilizando una, tres o cinco entidades), podemos deducir que hay un ligero ascenso de 21,8%, 22,77% y 3,3% respectivamente.

Veamos ahora donde radica, bajo mi punto de vista la necesidad de una mayor concentración, es decir, las ventajas de llevar a cabo este tipo de acciones:

*Provocará un aumento de la rentabilidad. (ingresos, gastos).

* Surgirá una complementariedad de actividades en busca de Sinergia.
* Posibilidad de competir en el nuevo entorno bancario (últimamente se ha producido una pérdida de rentabilidad debido a la liberalización del sector y a la creciente competencia impulsado una reducción de gastos y búsqueda de economías de escala).

Es evidente que con la llegada del euro será importante tener un tamaño en concordancia con el del mercado de la Unión Económica y Monetaria. Las empresas que no elijan este camino verán como su cuenta de resultados queda mermada

* La tecnología se ha convertido en una ventaja competitiva que exige una fuerte inversión difícilmente factible en pequeñas entidades.

* Será absolutamente necesario ante la implementación de la moneda única. Única forma de poder competir con los tiburones europeos.

Intentemos ser críticos con esta teoría y busquemos algunas razones que podrían aducirse para no crecer en tamaño:

* Podríamos decir que ninguna clasificación que descansa en las cifras del balance tiene un verdadero significado para evaluar y comparar las entidades financieras, lo que importa son los resultados y no el tamaño.

* Hay que aumentar la eficiencia pero no hay que hacerlo necesariamente mediante un aumento de tamaño porque en banca la pretendida economía de escala se agota a partir de un tamaño relativamente modesto para convertirse en deseconomías.

Bajo este punto de vista sería razonable el no querer crecer en tamaño. Pero seamos críticos con la propia crítica e intentemos ponerla en entredicho. Es cierto que la información que nos pueda proporcionar un balance carece de interés si no es poniéndola en contraste con otro, pero no es menos cierto que para poder hacer una comparación, que no sea cuando menos odiosa, necesitaremos ponernos a la altura de las demás entidades.

Debemos decir también que aparte de los costes que tendrán como cualquier otra empresa que opera en el entorno europeo tendrán que soportar otros costes adicionales propios del sector y empresas que no tengan un tamaño razonable de balance no podrán absorberlos y en consecuencia desaparecerán.

Consecuentemente entrará en escena de forma clave la variable "volumen de negocio"; habrá que ser grande financiera y comercialmente: serán necesarias más fusiones. La competencia no se reducirá con la Unión Monetaria.

Alfonso Javier Cejudo Sánchez es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por I.C.A.D.E.

La ruina de United Fruit

LUIS
MOLINERO

La compañía estadounidense Chiquita Brands International está al borde de la quiebra. Si Chiquita Brands no se hubiera llamado antes -y durante casi 100 años- United Fruit (la United Fruit de los plátanos), si no hubiera fomentado la miseria y la explotación en numerosos países de América Latina y si no hubiera consolidado con sus métodos de corrupción la expresión despectiva de «república bananera», la noticia no tendría mayor interés.

Pero United Fruit -Chiquita Brands- es todo un símbolo de cómo los intereses de las multinacionales estadounidenses manejaron a su antojo millones de almas a las que despojaron de todo, incluida la dignidad,

en aras del beneficio y el poder. El poeta Pablo Neruda describió ese mundo en el que se cambiaron almas por plátanos en toda América del Sur.

Ahora, Chiquita Brands -la United Fruit- está a punto de quebrar. Sus directivos achacan la ruina al proteccionismo de Europa, que desde hace ocho años no compra sus plátanos al precio debido. Y se quejan de su gobierno. Las acciones de la multinacional se hundieron.

Puede ser un símbolo de que los tiempos están cambiando, o simplemente de que a Estados Unidos ya no le importan los plátanos. No está claro.

León Triviño adelantó que realizarán un estudio sobre el potencial inversor de las empresas de C-LM

El Consejo Regional de Cámaras facilitará la inversión en el exterior

El Consejo Regional de Cámaras quiere dar un paso más en el posicionamiento de las empresas de Castilla-La Mancha en el exterior. Los buenos resultados obtenidos en la exportación por los emprendedores castellano-manchegos durante los últimos años han llevado a este órgano a buscar un nuevo reto: facilitar la inversión de nuestras empresas en otros países. Así lo adelantó a LA TRIBUNA el presidente del Consejo Regional, Juan Antonio León Triviño, que calificó el año 2000 como una etapa en la que el órgano que dirige ha ido "viento en popa".

Conchi SÁNCHEZ

"Nuestra obligación, desde ahora, es facilitar y aconsejar a nuestros empresarios las mejores formas de invertir en el extranjero", según León Triviño, algo que, hasta el momento, han hecho pocas empresas de Castilla-La Mancha.

Para lograr este objetivo, el Consejo Regional elaborará un estudio en el que se detalle el potencial exportador de todos los sectores productivos.

"Esperamos que este estudio dé resultados positivos, aunque también puede ser que no". En cualquier caso, León Triviño cree que los emprendedores de la región están preparados para traer valor añadido a sus propios productos y a la economía regional.

En cuanto a qué sectores están más preparados para invertir fuera, a priori, el presidente del Consejo prefiere no adelantarse al estudio, pero sí que destaca algunos, como son el agroalimentario, el de componentes electrónicos, el informático y el de productos cárnicos, entre otros.

Precisamente, los resultados de este estudio serían determinantes para el trabajo del futuro Instituto de Comercio Exterior, un instrumento cuya creación se está gestando con la Consejería de Industria. "Para su nacimiento, que no tiene fecha concreta, nos hemos

basado en el buen funcionamiento de estas instituciones en Valencia y Murcia, que son grandes zonas exportadoras, por lo que tenemos mucho que aprender", afirmó León Triviño, quien añadió que un instrumento de estas características "no sólo es viable, sino absolutamente necesario en la región".

Por el momento, el Consejo Regional ya ha organizado las misiones exteriores que las Cámaras de la región han realizado este año y ha coordinado con la Consejería de Agricultura la asistencia al Salón de París, en 2000, y la visita a la feria de alimentación alemana ANUGA, este mismo año.

Ventanilla Única

En otro orden de cosas, uno de los proyectos del Consejo Regional, la instalación de la Ventanilla Única, se está retrasando. En principio, iba a funcionar durante el año 2000, "pero, en realidad -informó León Triviño-

El presidente del Consejo Regional cree que, una vez consolidada la exportación, el siguiente paso es impulsar la presencia de nuestras empresas en otros países

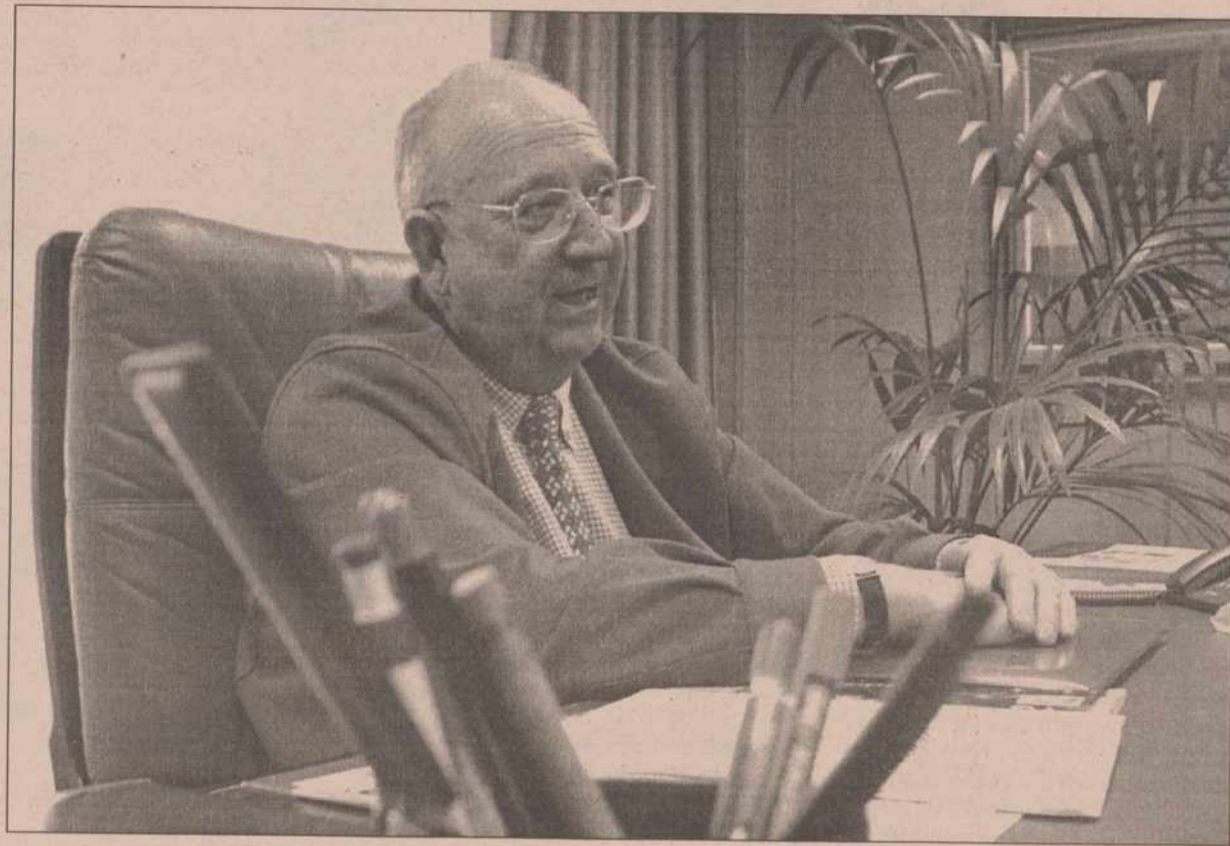
hay otros delante de nosotros, por lo que tampoco se pueden aventurar fechas".

En cualquier caso, el presidente del Consejo Regional aseguró que ya está listo el presupuesto, el local y los estudios de ejecución, "sólo falta una decisión superior para hacer realidad la Ventanilla Única". Y directamen-

te relacionada con este órgano, está la interconexión, a través de la Red, de las cinco Cámaras de Comercio, algo que también está listo y pendiente sólo de la misma decisión del Consejo Superior de Cámaras.

Por otro lado, y en cuanto a la preparación de las empresas

castellano-manchegas para el euro, León Triviño indicó que "Castilla-La Mancha está igual de preparada que el resto de España". "Todos tenemos dificultades de adaptación -aseveró-, pero no hay duda de que todos estaremos listos antes de que comiencen a utilizarse euros".



Juan Antonio León Triviño tiene una gran confianza en el potencial de las empresas de la región.

RUEDA

"Un estudio sobre la adecuación entre la oferta y demanda de empleo femenino podría ayudar a paliar el paro en este sector"

El paro femenino triplica al masculino en Castilla-La Mancha. Ante este hecho, el presidente del Consejo Regional de Cámaras, advierte la conveniencia de realizar un estudio sobre los distintos sectores productivos de la región, para ver dónde hay más mujeres trabajando, un estudio que debería realizar el gobierno regional, ajuicio de León Triviño. "Veríamos de este modo, si hay adecuación entre la oferta de empleo y la demanda".

Precisamente, el presidente del Consejo Regional mostró su opinión favorable a la iniciativa anunciada por el Gobierno de Bono de subvencionar con 700.000 pesetas a las empresas que contraten a mujeres de una forma indefinida. "Estas medidas son muy positivas, pero también es importante la actitud de la propia sociedad, que debe ser consciente de que las mujeres están a la misma altura que los hombres en todos los aspectos".

De este modo, destacó que "nuestra Cámara de Comercio apuesta definitivamente por las mujeres". Se refería, en este caso, a la Cámara de Ciudad Real, que aplica el programa NOW desde hace varios años, "una idea que ha ayudado a la puesta en marcha de un gran número de empresas gestionadas por mujeres", según el entrevistado.

Los empresarios de la región están preparados para aprovechar la llegada de las nuevas infraestructuras

El AVE, las distintas autovías, el aeropuerto, una autopista de peaje... Todas estas infraestructuras se ubicarán en los próximos años dentro de los límites de Castilla-La Mancha. Preguntado sobre si los empresarios están preparados para aprovechar al máximo la llegada de estos elementos de vertebración regional, León Triviño se mostró absolutamente seguro de que muchas empresas ya se han puesto en línea de salida para sacar el máximo rendimiento de todas las ventajas que supondrán.

En este sentido, recordó lo que ocurrió en Ciudad Real con la llegada del AVE.

"Al principio, el comercio tuvo una mala época, pero se adaptó, con mucho esfuerzo, eso sí, a planteamientos más modernos, y esa experiencia va a ser muy útil para nuestros empresarios que, en definitiva, deben estar preparados para un absoluto cambio de costumbres".

El presidente regional consideró, finalmente, que debemos estar "de enhorabuena" por los trazados de AVE que atravesarán nuestra región, y mostró su deseo de que todo el mundo sepa sacar el máximo partido a esta ventaja en las comunicaciones interiores y exteriores.

Los contribuyentes podrán pedir devolución rápida del 1 de marzo al 17 de abril

La devolución rápida se retrasa un mes respecto a la campaña anterior

Efe/Madrid

Los contribuyentes podrán solicitar la devolución rápida correspondiente al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del 1 de marzo al 17 de abril, según una resolución de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

La resolución aprueba el modelo de solicitud de devolución (104) y el modelo de comunicación de datos adicionales por el IRPF (105) del ejercicio 2000, que podrán utilizar los contribuyentes no obligados a declarar por dicho tributo que pidan la correspondiente devolución.

Aunque el plazo de petición de devolución rápida se retrasa un mes respecto a la campaña anterior, el de devolución será el mismo y comenzará en marzo. La principal modificación de la campaña de devolución rápida de este año respecto al anterior es la posibilidad de que el contribuyente con rentas de hasta 3,5 millones de pesetas brutas anuales procedente incluso de más de un pagador pueda acogerse, aunque hay excepciones.

La resolución precisa que podrán acogerse a este modelo, los contribuyentes que tengan rentas del trabajo de hasta 3,5 millones de pesetas brutas anuales, incluso cuando procedan de más de un pagador, siempre que las cantidades percibidas del segundo y restante pagadores, por

orden de cuantía, no superen en su conjunto la cantidad de 100.000 pesetas brutas anuales.

En caso contrario, el límite se establece en 1,3 millones de pesetas cuando los rendimientos del trabajo procedan de más de un pagador y la suma de las cantidades percibidas del segundo y restantes pagadores, por orden de cuantía, superen en su conjunto la cantidad de 100.000 pesetas brutas anuales.

Tampoco tendrán que presentar declaración del IRPF los contribuyentes con rendimientos de capital mobiliario y ganancias patrimoniales sometidos a retención a cuenta con el límite de 250.000 pesetas brutas anuales; así como los ciudadanos que obtengan exclusivamente rendimientos del trabajo, del capital, o de actividades profesionales, así como ganancias patrimoniales, con el límite conjunto de 100.000 pesetas brutas anuales. El modelo 104 de solicitud de devolución se podrá utilizar de forma individual y por unidades familiares, cuando uno de los miembros esté obligado a presentar declaración del IRPF y soliciten la correspondiente devolución.

El modelo 105, de comunicación de datos adicionales de carácter fiscal, deberá presentarse de forma individualizada exclusivamente por aquellos contribuyentes que precisen efectuar la comunicación de alguno de estos datos. Para facilitar la presenta-



Las colas en las delegaciones de hacienda cada vez son más pequeñas por la agilización de trámites.

ción de solicitud de devolución del IRPF del ejercicio 2000, la Administración Tributaria podrá remitir al contribuyente que en la pasada campaña solicitó la devolución de forma exclusiva con el modelo 104, ya que no necesita

datos fiscales adicionales, un documento en el que consten los datos de 1999. Si los datos del contribuyente son los mismos que en el ejercicio anterior y no tiene datos fiscales adicionales que aportar no será necesario presentar un nue-

vo modelo 104, con lo que podrá pedir la devolución sin presentar de nuevo el modelo 104 sólo firmando un documento o bien mediante una llamada telefónica al Centro de Atención Telefónica de Gestión Tributaria.

Las escuelas primarias necesitan acceso rápido y barato a Internet, según un experto

La Tribuna

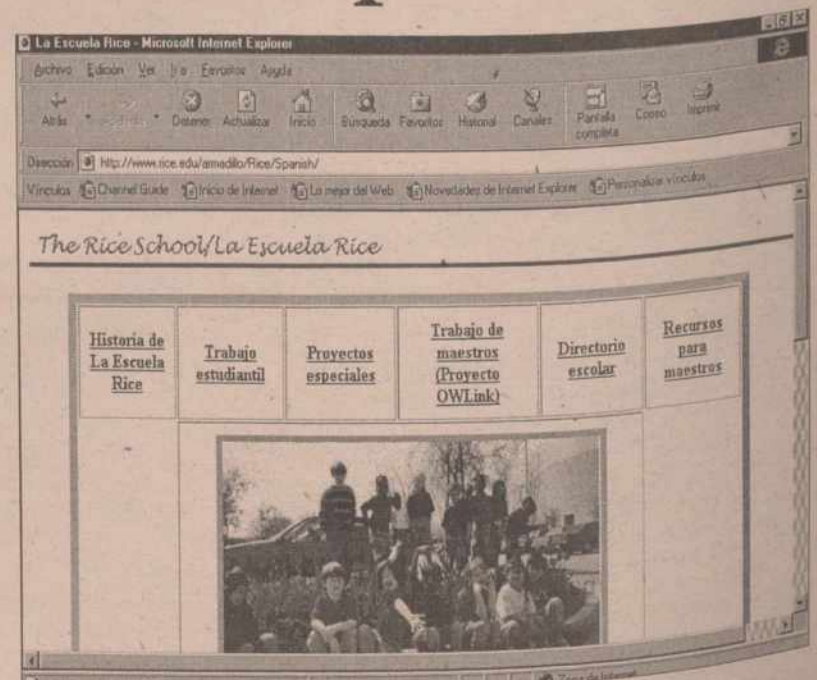
Las escuelas primarias necesitan conseguir un acceso «rápido» y «barato» a Internet, compatible con sus presupuestos, y es importante ofrecer a los profesores programas de formación «creíbles» y «acreditados», según el profesor Francois Marchessou, de la Universidad de Poitiers (Francia).

Marchessou participó hoy en el I Congreso Educared, inaugurado esta mañana por el Príncipe de Asturias, que abordará la utilización de Internet en la enseñanza con una ponencia sobre «Internet en las escuelas de Europa».

El acceso a Internet sigue siendo «problemático» para las escuelas, según el profesor de la Universidad de Poitiers, quien ve en la conexión a la red a través de satélite una solución «muy rápida»

y «barata». «Hace dos años y medio el Ministerio de Educación de Francia ofreció a las escuelas un proyecto piloto de acceso a Internet a través de satélite y esta fórmula funcionó muy bien», explicó. Marchessou hizo hincapié en las iniciativas creativas de los profesores pero indicó que se trata de iniciativas «efímeras» debido a la falta de apoyo institucional. Una de las diferencias entre los profesores del norte de Europa y los del sur, que reflejó Marchessou en su ponencia, es el miedo de los últimos «a perder su rol y su imagen» con la aplicación de Internet en la enseñanza. El profesor de la Universidad de Poitiers repasó las tendencias regionales en las escuelas en materia de Internet y señaló que las 32.000 escuelas del Reino Unido estarán conectadas a la red a finales de 2002, según

el Gobierno de Tony Blair. Asimismo, los profesores ingleses deberán tener competencia certificada en el uso de las tecnologías entre 2002 y 2003. Por su parte, en Alemania entre 2001 y 2006 todos los estudiantes deberán tener ordenador portátil y las escuelas tendrán que estar conectadas a Internet antes de 2002. En Francia se prevé que a finales de 2001 el 100 por ciento de las escuelas estén conectadas a la red mientras que en Suiza han triunfado las iniciativas impulsadas por los cantones, «experiencias interesantes pero muy locales». El éxito de Internet en la enseñanza también pasa por conseguir horarios más flexibles, espacios institucionales que permitan trabajos interdisciplinarios, apoyo tecnológico y pedagógico de centros de recursos y estar abiertos a las nuevas tecnologías como el WAP.



Cada vez más escuelas tienen conexión a Internet..

El comercio electrónico necesita procedimientos de uso más claros

Como señala el informe sobre "las implicaciones del comercio electrónico en los mercados financieros"

Efe/Basilea

El comercio electrónico puede reducir costes en las transacciones, así como aumentar la velocidad de ejecución y la transparencia del sistema, pero podría tener problemas en momentos de tensión financiera, por lo que es necesario desarrollar unos principios y unos procedimientos de uso más claros.

Así lo señala el informe hecho público esta semana sobre «Las implicaciones del comercio electrónico en los mercados financieros», elaborado por el Banco Internacional de Pagos (BIP), organización que agrupa a 47 bancos centrales e instituciones financieras internacionales y cuya sede está en Basilea (norte de Suiza).

El estudio señala que el comercio electrónico es el método dominante en el intercambio comercial exterior y está creciendo rápidamente en los mercados internos.

La fuerte competencia parece haber llevado a los comerciantes a promover activamente los nuevos sistemas a sus clientes para retenerlos o ampliar su campo de acción, aunque aún no se utiliza en los sectores donde existe un fuerte riesgo de morosidad.

A juicio de los expertos que han elaborado este documento, aún es pronto para conocer la evolución de los mercados, pero se espera una transición hacia un

ambiente claramente abierto, que permita a todos los participantes realizar operaciones directamente con el resto.

También destacan que, aunque el comercio electrónico en general reduce los gastos, los costes operativos podrían incrementarse considerablemente en un primer momento, debido a la necesidad de introducir una nueva y costosa infraestructura.

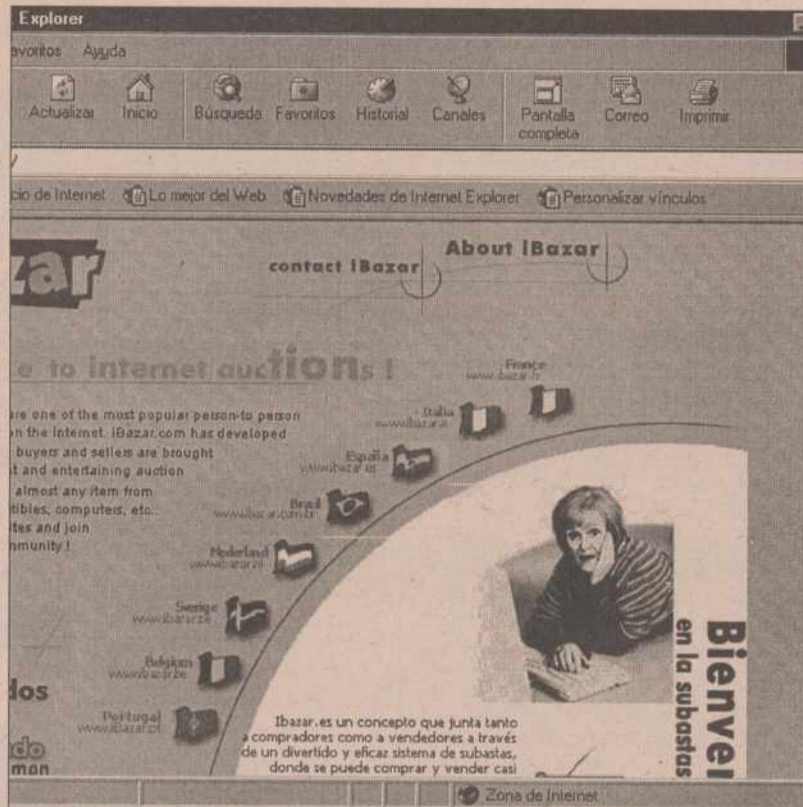
Además la liquidez no se moverá fácilmente de una plataforma comercial a otra, a menos que la alternativa sea mucho mejor, lo que puede generar que los participantes del sistema comercial actual aumenten las medidas de protección.

Una de las grandes ventajas del comercio electrónico es que ofrece la posibilidad de hacer los mercados más transparentes, lo que permitirá conocer perfectamente el comportamiento y necesidades de los consumidores.

Sin embargo, el hecho de que exista un cierto grado de anonimato parece tener un efecto positivo en el funcionamiento de los mercados.

Los expertos también aseguran que ya se está notando que la mayor competitividad, debida a los menores costes y al aumento de la transparencia, está afectando a los márgenes de los comerciantes, a lo que éstos responden de maneras diferentes.

Los más grandes intentan



El comercio electrónico es dominante en el intercambio comercial exterior.

compensar la pérdida de márgenes de beneficios con el aumento de volumen de negocio, mientras que otros intentan concentrar su oferta de servicios, pero creando filiales que ofrezcan productos de etiquetas blancas-segundas marcas que utilizan los fabricantes para abaratar los precios.

Respecto a la estabilidad fi-

nanciera, si los mercados actuales la garantizan por su eficiencia, liquidez, orden y elasticidad, el comercio electrónico podría afectar estas dimensiones, según los expertos.

En este sentido, los analistas del BIP afirman que la industria financiera se está reestructurando rápidamente para adecuarse a los cambios y al hecho de que

el comercio electrónico tiende a concentrarse.

Esto podría llevar a una disminución de la liquidez, pero, sin embargo, precisan, la reducción de costes y la mayor eficiencia de los sistemas facilitarían las operaciones hasta el consumidor final, lo que garantizaría esa liquidez.

Además, agrega el estudio, no hay pruebas de que la liquidez haya resultado afectada desde la introducción del comercio electrónico, aunque los expertos consideran que habría que estudiar detalladamente varios sistemas en tiempos volátiles.

La reducción del número de participantes en el sistema podría tener además como consecuencia una retirada del capital de riesgo del mercado, lo que podría poner en peligro la provisión de liquidez especialmente en los tiempos de tensión financiera.

Por ello, los expertos advierten de la necesidad de fortalecer los sistemas para hacer frente a periodos de tensión, ya que el comercio electrónico aumenta la dependencia de sus sistemas.

En esos momentos de crisis, los comerciantes volverían a los sistemas tradicionales de comercio, por lo que hay que prestar más atención a los planes de emergencia en caso de problemas, tanto por parte de los comerciantes como de las autoridades.

Hacienda potenciará la presentación y el pago del impuestos a través de internet

La Tribuna

La Agencia Tributaria ha puesto en marcha nuevos servicios a comienzos de año con los que pretende potenciar la presentación y el pago de impuestos a través de Internet, dado el aumento de la demanda de este tipo de prestaciones por parte de los contribuyentes.

El director de Informática de la Agencia Tributaria, Santiago Segarra, declaró a Efe que el número de servicios de Hacienda atendidos el pasado año por vía telemática aumentó un 152,1 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Entre las principales novedades de informática tributaria para el presente ejercicio cabe destacar la posibilidad de presentar las declaraciones de impuestos

modelo 180, 193, 198, 296 y 345 a través de Internet, a la vez que se ha adelantado el periodo de presentación en doce días y va desde el 2 de enero al 20 de febrero.

Estos modelos son los utilizados por arrendatarios de locales de negocios, rendimiento de capital, compraventa de acciones, no residentes y planes de pensiones.

Estos modelos de declaración junto con el 190-utilizado por las empresas retenedoras-, y que ya se pudo presentar a través de Internet en el pasado año, suministran información a la Agencia Tributaria sobre los distintos ingresos del contribuyente.

El pasado año más de 10.800 retenedores presentaron los datos de sus empleados recogidos en el modelo 190 a través de

Internet, cifra que se podría triplicar en el presente ejercicio, según Segarra, quien destacó por la vía tradicional se presentaron 1,66 millones de declaraciones de retenedores, con un total entre ambos medios de 300 millones de datos.

A todos estos servicios se puede acceder a través de la página web de la Agencia Tributaria, cuya dirección es www.aeat.es.

El director de Informática de la Agencia Tributaria destacó que la presentación de estas declaraciones por Internet es bueno «para la Administración, ya que recibe la información directamente, y para la empresa, que conoce que se han recibido los datos y rápidamente sabe si lo ha hecho bien o mal».

Entre los servicios que la



Ya no hace falta acudir a los mostradores para presentar la declaración.

Agencia Tributaria ofrece a través de Internet caben destacar los que no están personalizados

y se usan antes de presentar la declaración, como son la legislación o los programas de ayuda.

CERN-Investigación firmó con la UE un acuerdo para desarrollar una nueva Internet

El DataGrid ofrecerá a los científicos de todo el mundo un acceso rápido a los recursos informáticos

Efe-Bruselas

El Laboratorio Europeo para la Física de Partículas (CERN) anunció la firma de un contrato con la Unión Europea (UE) para el desarrollo del proyecto «DataGrid», considerado el siguiente paso de la World Wide Web (WWW).

Dicho acuerdo, que fue firmado el pasado día 29, prevé que la UE aportará en un periodo de tres años 9,8 millones de euros para el desarrollo de la nueva red de internet, informó el CERN en un comunicado.

Los especialistas en informática consideran que el proyecto «DataGrid» es «el banco de pruebas ideal de un nuevo modelo de tratamiento informático a escala mundial y la evolución natural de la WWW».

Este nuevo sistema, que el CERN quiere tener listo dentro de cinco años, tendrá una capacidad de computación, almacenamiento y transmisión de datos muy superior al actual.

El DataGrid descentralizará los recursos informáticos gracias a una red de gran velocidad que conectará entre sí los supercomputadores, las bases de datos, los sistemas informáticos y los usuarios.

De esta forma, se quiere superar los límites de capacidad de

tratamientos de datos que padece la WWW y su lentitud debido a la multiplicación del número de usuarios.

El DataGrid ofrecerá a los científicos de todo el mundo un acceso rápido a los recursos informáticos y su primer uso, a la vez que desafío, es el tratamiento de la gran cantidad de datos que generará la puesta en marcha del Gran Colisionador de Hadrones (LHC).

Todos los datos proporcionados por el LHC, el nuevo acelerador de partículas que se construye en el CERN y que está previsto que entre en servicio en el 2005, necesitarán una potencia de cálculo equivalente a 100.000 ordenadores individuales de los que ahora existen.

Además el DataGrid será útil para biólogos, ya que el uso de la genómica y la proteómica están necesitados de una gran potencia de cálculo, almacenamiento de datos y acceso a la informática.

El CERN fue también responsable, hace ahora una década, de la creación de la web, que ha revolucionado el mundo de la informática, y que en su nacimiento fue concebida como una forma de facilitar las comunicaciones por ordenador entre los participantes en los proyectos del LEP, el primer acelerador de partículas del CERN.



La web del CERN contiene todos los datos relacionados con el laboratorio europeo.

El CERN quiere tenerlo listo dentro de cinco años, tendrá una capacidad de computación, almacenamiento y transmisión de datos muy superior al actual

El CAEC facturó 10.000 millones de pesetas durante el año 2000

Efe-Madrid

La Central de Exhibición Cinematográfica (CAEC), grupo formado por Cines Abaco, Cinebox y Lauren Cinemas, facturó 10.000 millones de pesetas el año pasado, informó la agrupación.

Durante el año pasado pasaron 14 millones de espectadores por las 300 pantallas que el CAEC dispone distribuidas en 48 complejos cinematográficos en toda España.

El Director General del CAEC, Javier Ramírez, afirmó que este año esperan llegar a las 400 pantallas gracias a «las buenas perspectivas del sector y los ambiciosos planes de expansión de las compañías que forman la agrupación».

Según el CAED, la compañía se encuentra entre las diez primeras cadenas de exhibición que operan en Europa y es la primera de España.

El CAED fue creado para potenciar la capacidad competitiva de las empresas exhibidoras asociadas y aprovechar su unión para el desarrollo de nuevas

políticas comerciales, de fidelización al cliente y de explotación comercial y para hacer inversiones conjuntas en nuevas tecnologías. Actualmente el CAEC cuenta con salas en Andalucía, Aragón, Castilla-León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia y País Vasco.

La compañía se encuentra entre las diez primeras cadenas de exhibición que operan en Europa y es la primera de España



Los cines incrementan sus cuotas de pantallas progresivo.

El gasóleo subió 6,2 pesetas más en España que la media europea

Durante el último año, España fue el tercer país en el que más aumentó este carburante

Efe/Madrid

El gasóleo de automoción subió en España 17,9 pesetas, hasta alcanzar un precio medio de 121,2 pesetas durante el último año, lo que representa una subida superior en 6,2 pesetas a la registrada en los 14 países restantes de la Unión Europea, donde el incremento fue de 11,7 pesetas.

Según los datos del último Boletín Petrolero de la UE de 2000 y el primero de este año, comparados por Efe, la diferencia de precio del gasóleo de automoción entre España y el resto de la UE, donde alcanzó las 138,2 pesetas litro, ha pasado de 23,2 pesetas a 17 pesetas, lo que significa una reducción del 26,7 por ciento.

Durante el último año, España fue el tercer país en el que más aumentó este carburante en términos absolutos (17,9 pesetas) y el segundo en términos relativos, al subir un 17,3 por ciento.

En cifras absolutas, por delante de España se situaron el Reino Unido, con un incremento de 28,9 pesetas y Finlandia, donde subió 21,3 pesetas, mientras que en términos porcentuales, fue en Portugal el país en el que más subió este carburante, un 18 por ciento.

En cuanto a la gasolina sin plomo de 95 octanos, el aumento registrado en España en el precio medio por litro fue de 6,5 pesetas, hasta alcanzar las 131,1

pesetas, en tanto que en el conjunto de los 14 países miembros restantes fue de 4,6 pesetas, hasta las 161,9 pesetas, lo que supone una diferencia de 1,9 pesetas.

Así, la distancia entre los precios medios de España y el resto de la UE del combustible más consumido por los automovilistas se ha reducido un 5,8 por ciento.

En cifras absolutas, España fue el sexto país de la UE donde más se incrementó la eurosúper (6,5 pesetas), por detrás del Reino Unido (21,7 pesetas), Irlanda (13,9), Alemania (8 pesetas), Holanda (7,6 pesetas) y Francia (6,8).

Sin embargo, en términos relativos, la gasolina sin plomo de 95 octanos aumentó un 5,2 por ciento en España, el tercer mayor incremento de los registrados en la UE, por detrás del Reino Unido (11,8 por ciento) y el de Irlanda (10,3 por ciento).

En cuanto al litro de gasolina súper, que dejará de venderse en España en enero de 2002, subió una media de 11,5 pesetas (un 8,9 por ciento), mientras que en Grecia bajó 3,9 pesetas (un 2,4 por ciento) y en Italia aumentó 2,6 pesetas (1,5%).

Del primer a tercer puesto

Con estos aumentos, la súper tradicional cerró el año en España a un precio medio de 141,2 pesetas, mientras que en Grecia



La gasolina sin plomo alcanzó las 131,1 pesetas.

El gasóleo de automoción subió en España 17,9 pesetas, hasta alcanzar un precio medio de 121,2 pesetas

e Italia, únicos países de la UE en los que aún se comercializa este carburante, se situó en 120,7 y 180,8 pesetas, respectivamente.

Con estas diferencias en el aumento de los precios medios, España ha pasado del primer al tercer puesto en tener la

eurosúper más barata de la Unión Europea, y del tercero al cuarto en lo referente al gasóleo de automoción.

El sector de franquicias facturó cerca de un billón en el año 2000, un 30% más que en el 99

La Tribuna

El sector de franquicias facturó el año pasado cerca de 1 billón de pesetas, lo que supone un aumento del 30 por ciento respecto a 1999, según un informe elaborado por la consultora Barbadillo y Asociados.

Según la compañía, que anualmente elabora una guía de franquicias, durante 2000 se contabilizaron un total de 40.484 establecimientos en régimen de franquicia, un 34,15 por ciento más que en el año anterior, mientras que las centrales aumentaron un 18 por ciento, hasta alcanzar las 865.

Este «notable» aumento es, según la misma fuente, consecuencia directa de la consolidación de este sistema, que se ha convertido en una de las fórmulas de negocio más demandadas

por pequeños y medianos empresarios para llevar a cabo su desarrollo nacional e internacional.

Por sectores

Por sectores, el de hostelería fue, por primera vez, el que mantuvo un mayor de enseñanzas activas, con un total de 88, el 10,17 por ciento de todas las operativas en 2000, desbancando al hasta ahora «líder indiscutible», el de moda y confección, que ocupó el segundo puesto con 75 centrales de franquicia, el 8,67 por ciento.

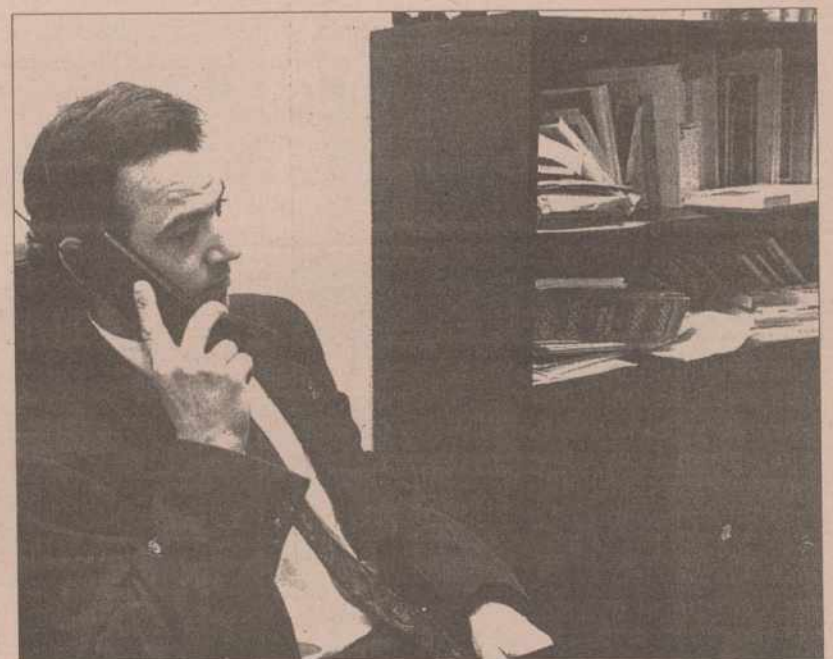
En cuanto a locales, la actividad de alimentación y autoservicio contó durante el año pasado con 4.605 establecimientos franquiciados (el 11,37 por ciento), mientras que la de hostelería concentró el 11,24 por ciento del total, con 4.549 comercios, y la

de productos especializados el 7 por ciento, con 2.828 unidades operativas.

Respecto a la distribución por comunidades, Madrid y Cataluña concentraron un año más la mayoría de las empresas franquiciadoras, con 277 y 254 enseñanzas, respectivamente, mientras que en Extremadura sólo se contabilizó una y La Rioja se mantuvo al margen de este negocio, con cero.

Telecomunicaciones

Según la Guía de la Franquicia 2001 de Barbadillo y Asociados, las actividades que más se desarrollarán durante los próximos años en el sistema de franquicias serán los de telefonía y telecomunicaciones, música y vídeo, además de los ya pujantes moda y hostelería.



Telefonía y telecomunicaciones, en alza.

Aumenta el consumo de energía en el hogar, en calefacción y agua caliente

Según un estudio del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE)

Efe/Madrid

El consumo de energía en el hogar experimentará un crecimiento considerable para el año 2010 y el aumento será más significativo en calefacción, agua caliente y electrodomésticos, según un estudio del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

La tendencia creciente del consumo energético se debe a la mejora del nivel de vida con el aumento de los equipamientos familiares y la demanda de mayores niveles de confort.

Otra de las razones que señala el IDAE es el crecimiento del número de hogares, que mientras en 1975 era de 9,3 millones, actualmente se acerca a los 13 millones y en el año 2010 se prevé que se sitúe alrededor de los 14,5 millones.

Calefacción y agua caliente

Respecto al uso de la energía en el hogar, en 1995 se empleaba un 44,8 por ciento de la energía en calefacción; un 20,1 por ciento, en agua caliente; un 16,5 por ciento, en electrodomésticos; un 11 por ciento, en cocina y un 7,5 por ciento, en iluminación.

Los consumos en calefacción vienen registrando un crecimiento importante ya que mientras que a comienzos de los noventa los hogares con calefacción central,

ya fuera individual o colectiva, suponían un 27 por ciento del total del gasto energético, en 1998 este porcentaje ascendió al 40 por ciento y para 2010 se prevé que siga en aumento.

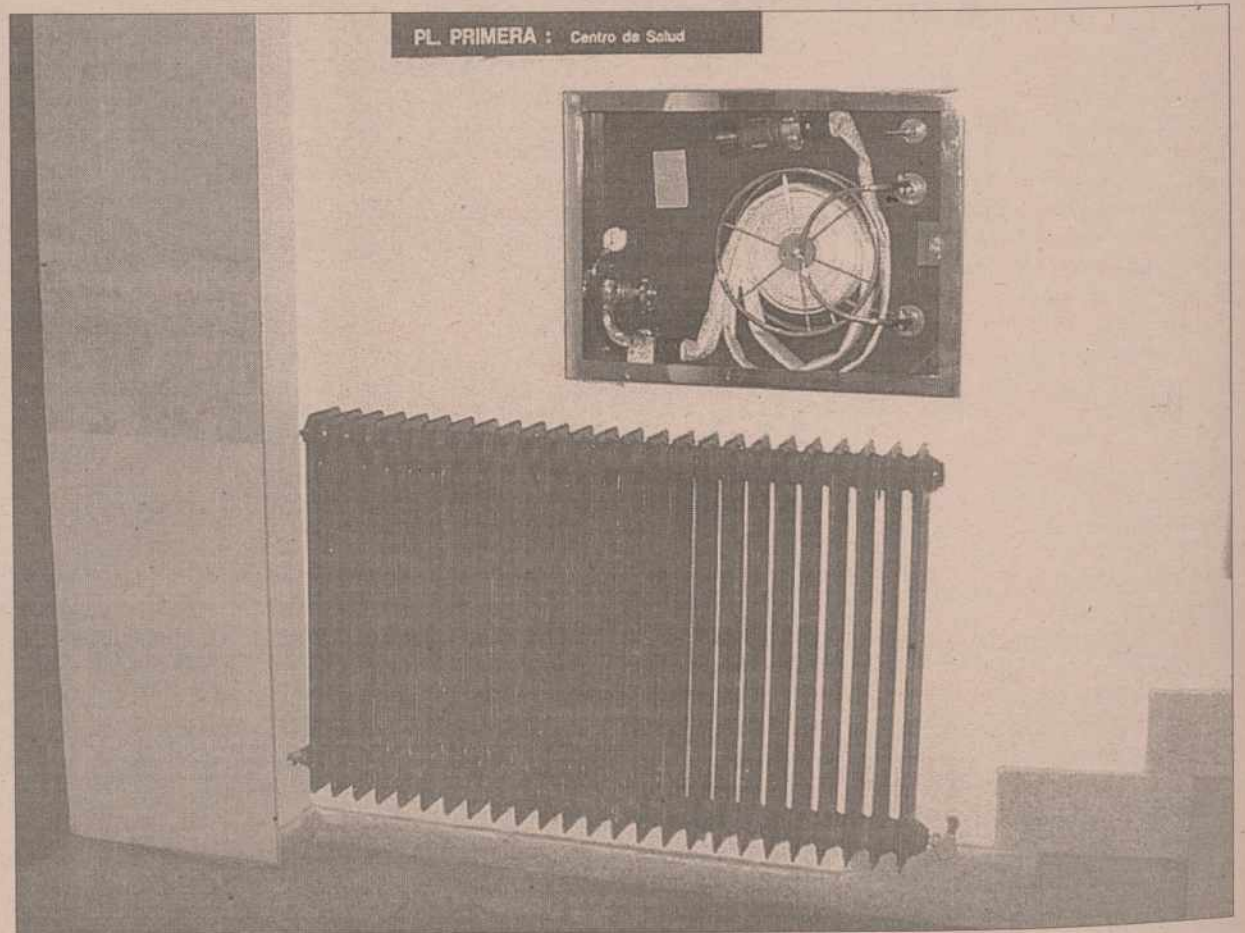
El gasto energético de la cocina apenas subirá en 2010 ni tampoco lo hará el del aire acondicionado, que experimentará un fuerte crecimiento relativo durante los próximos años pero su peso en el consumo de energía en los hogares seguirá siendo limitado (un 0,1 por ciento), eso sí, muy concentrado en algunas fechas.

Crecimiento por equipos de primera necesidad

Por otra parte, el consumo de electricidad en el hogar también está creciendo a un ritmo apreciable debido a que los hogares españoles están equipados con electrodomésticos de primera necesidad, como el frigorífico y la lavadora, y, además, se dispone de 1,4 televisores por familia.

Asimismo, los españoles adquieren otros electrodomésticos consumidores de electricidad como lavavajillas, microondas, secadora y ordenador, a la vez que proliferan pequeños aparatos o mecanismos eléctricos con posibilidades de control remoto que aumentan el consumo de electricidad.

Destaca el crecimiento de los usos térmicos de la electricidad, derivados de la mayor utilización



La calefacción será uno de los elementos que aumentará el consumo energético.

de sistemas eléctricos para calefacción y cocina. En el primero de los casos, porque además de que los aparatos eléctricos son los más utilizados como calefacción, se está produciendo una

cierta penetración de los sistemas de acumulación nocturna, y en el segundo de los casos, por la buena aceptación entre los españoles de la cocina vitrocerámica eléctrica. Así, el crecimiento del

consumo de energía final en el hogar entre 1995 y 2010 resulta del 2,2 por ciento anual y el del consumo de electricidad en el mismo periodo es del 2,6 por ciento anual, según el IDAE.

Las cajas de ahorros ganaron 559.083 millones de pesetas durante el pasado año

La Tribuna

El beneficio neto del conjunto de las cajas de ahorros ascendió el año pasado a 559.083 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento del 11,8 por ciento respecto al resultado obtenido el ejercicio anterior, informó la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

De acuerdo con el avance de los resultados aprobados por el consejo de la CECA, el ejercicio estuvo determinado por «el fuerte crecimiento de la actividad», tanto en la captación de ahorro de clientes como en la concesión de créditos.

Destaca especialmente el fuerte incremento en la concesión de créditos, partida que aumentó un 21 por ciento hasta los 40 billones de pesetas, el crecimiento más alto de la última década,

lo que motivó a lo largo del año pasado reiteradas advertencias del Banco de España ante la posible relajación en la política crediticia de las cajas.

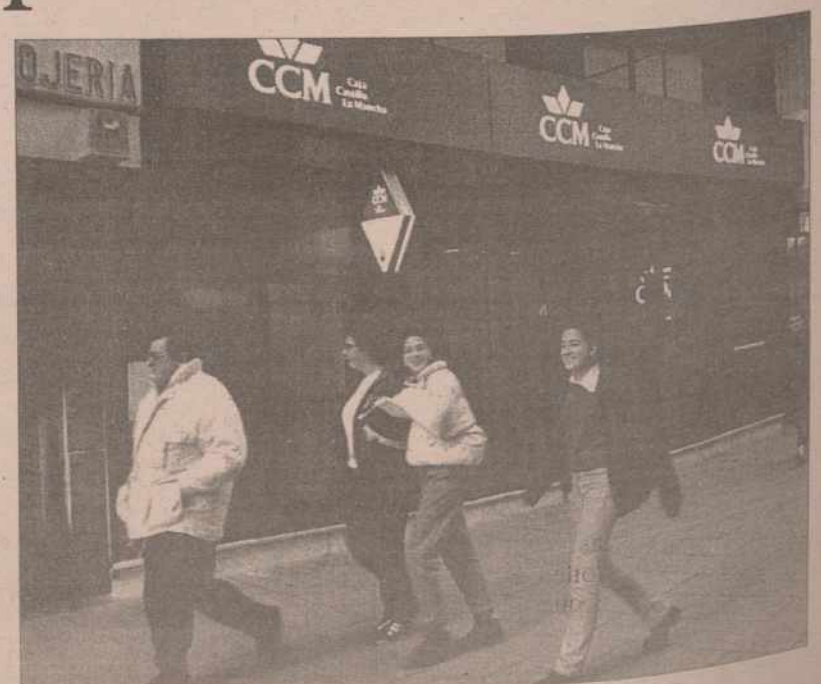
Este hecho provocó que las cajas tuvieran que destinar mayores cantidades de dinero a saneamientos e insolvencias, partida que creció el año pasado un 79 por ciento hasta los 153.879 millones de pesetas.

La morosidad del crédito se situó por debajo del 1 por ciento, el nivel más bajo en la historia de las cajas de ahorros. La captación de recursos ajenos de clientes, por contra, se elevó un 14,2 por ciento hasta alcanzar la cifra total de 50 billones de pesetas.

En esta partida destacó el vigoroso crecimiento de los depósitos a plazo, un 20 por ciento, y de los recursos de no residen-

tes, el 48 por ciento.

Del análisis de la cuenta de resultados se desprende que el margen de intermediación -que mide la diferencia entre los ingresos por créditos y el pago de intereses por depósitos- creció un 8,6 por ciento, hasta 1,66 billones de pesetas. A este margen se llegó después de que los productos financieros (ingresos por créditos) crecieran un 21,5 por ciento y que los costes financieros (pago de intereses por depósitos) aumentaron un 39,4 por ciento. Ello se debe a que la subida de tipos se ha trasladado más rápidamente a los depósitos que a los créditos. El margen ordinario -que suma al margen de intermediación comisiones e ingresos por operaciones financieras- ascendió a 2,1 billones de pesetas y creció un 7,9 por ciento.



En Castilla-La Mancha es muy importante la implantación de las cajas.

Tres millones de usuarios visitan los centros comerciales cada semana

Según datos de la Asociación Española de Centros Comerciales

Efe/Madrid

El número de usuarios que visita los centros comerciales en España aumentó más del 3 por ciento durante el 2000 cuando la afluencia por semana superó el promedio de los dos millones y medio y alcanzó el récord de los tres millones semanales, según datos de la Asociación Española de Centros Comerciales (AECC).

Esta asociación patronal, que destaca la alta ocupación de los locales comerciales, advierte del riesgo de desvío de inversiones, por importe de un billón y medio de pesetas, ante las dificultades que consideran existen hoy para desarrollar nuevos proyectos.

La Asociación Española de Centros Comerciales ha informado de que existen al comenzar el año 2001 más de 180 proyectos de nuevos centros comerciales, lo que supondría la apertura en los próximos seis años de una nueva superficie comercial de 5 millones de metros cuadrados, entre centros nuevos y ampliaciones.

Para la asociación patronal, la regulación restrictiva de algunas Comunidades Autónomas causa la demora en la ejecución de los proyectos, aunque, según sus datos, en 2000 abrieron 20 nuevos centros y seis ampliaron su superficie, con lo que el total de superficie comercial en dichos



Las visitas a los centros comerciales aumentó un 3% en 2000.

centros asciende a 36.225 metros cuadrados.

La asociación empresarial indica que los centros de nueva generación que se verán en el siglo XXI serán de mayor tamaño, más integrados, con un peso cada vez

mayor de las nuevas tecnologías y con una gran capacidad de atracción de los nuevos consumidores, lo que, opinan, constituirá un vehículo urbanístico y de vertebración social de primer orden.

Andalucía es la comunidad autónoma que cuenta con mayor número de proyectos de centros comerciales, con 38, seguida con 28 por Madrid, Cataluña con 18, y Valencia con 16 proyectos.

Telefónica cree que la banda ancha consolidará su liderazgo

La Tribuna

El presidente ejecutivo de Telefónica de España, Julio Linares, aseguró que adaptar sus servicios de telefonía fija a las tecnologías de banda ancha es «fundamental para reforzar el liderazgo» de su compañía en el sector.

Durante una reunión de 450 directivos de Telefónica de España -que gestiona los servicios de la telefonía fija en España-, Linares expuso las líneas estratégicas de la compañía e hizo un balance del año pasado, que definió como «tarea cumplida».

El directivo citó como «frentes prioritarios» para el futuro de la compañía «no bajar la guardia en el negocio del día a día, inverso en un entorno cada vez más competitivo, y transformar el negocio fijo hacia las tecnologías de banda ancha».

El pasado mes de septiembre, Linares ya apuntó que se necesitarán unos 800.000 millones de pesetas para dotar de banda ancha a todos los usuarios de Internet y que hasta el 2003 se invertirán 200.000 millones para adaptar el 17 por ciento de las líneas. No obstante, señaló entonces que para transformar totalmente la red actual a banda ancha se necesitarían entre 900.000 y un billón de pesetas. En cuanto al 2000, año en el que Linares se hizo cargo de la presidencia de Telefónica de España, el directivo aseguró hoy que «hemos defendido satisfactoriamente nuestro posicionamiento en el mercado», en un ejercicio en el que la compañía inició un «proceso de transformación».

El sector exterior de automóviles y motos tuvo un superávit de 854.519 millones hasta octubre

La Tribuna

El sector exterior del motor -automóviles y motos- registró un superávit en los diez primeros meses del año de 854.519 millones de pesetas, según datos de Aduanas facilitados por el Ministerio de Economía.

Las exportaciones de automóviles y motos, que representan el 15,9 por ciento del total de las ventas españolas al exterior, crecieron un 21,3 por ciento entre enero y octubre de este año respecto al mismo periodo anterior, con lo que sumaron 2,64 billones de pesetas.

Las importaciones de esos mismos productos, que suponen el 8 por ciento del total de las compras españolas al extranjero, aumentaron un 8,1 por cien-

to en el citado periodo hasta alcanzar los 1,79 billones de pesetas. Sólo en el mes de octubre, las ventas de vehículos al exterior subieron un 41,9 por ciento hasta los 315.173 millones de pesetas, en tanto que las compras crecieron un 12,6 por ciento hasta los 207.630 millones de pesetas, lo que dio un saldo positivo para España de 107.543 millones

de pesetas.

Entre enero y octubre la balanza comercial de componentes del automóvil tuvo un déficit de 823.268 millones de pesetas, resultado de unas exportaciones de 1,10 billones de pesetas y unas importaciones de 1,92 billones de pesetas, lo que supuso un aumento del 15,5 y del 20 por ciento, respectivamente.

Las exportaciones de automóviles y motos crecieron un 21,3 por ciento entre enero y octubre de este año respecto al mismo periodo anterior, con lo que sumaron 2,64 billones de pesetas



Las ventas de vehículos al exterior crecieron en octubre un 41,9%.

Concesionarias de Europistas gana 2.250 millones en el primer año de fusión

Durante 2000, la rentabilidad de los títulos de Europistas aumentó un 42,25 por ciento

Efe/Madrid

La nueva Europistas, que la primavera pasada absorbió a la concesionaria de autopistas Eurovías, obtuvo durante el año pasado un beneficio neto de 2.253 millones de pesetas, frente a los 60 millones de pesetas que ganó en 1999.

Europistas informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de que en su primer año de fusión con Eurovía el resultado de explotación ascendió a 20.959 millones de pesetas, cifra superior en un 70,83 por ciento a la obtenida por Europistas en 1999.

El resultado antes de la dotación al fondo de reversión y del pago del impuesto de sociedades fue de 17.115 millones de pesetas, superior en un 84,25 por ciento al alcanzado por Europistas en su último año fiscal en solitario.

Aumento de un 42,25 por ciento de rentabilidad

Durante 2000, la rentabilidad de los títulos de Europistas aumentó un 42,25 por ciento, hasta alcanzar las 145 pesetas por acción.

La compañía ya fusionada, concesionaria de las autopistas A-8 Bilbao-Behobia y A-1 Burgos-Armiñón, redujo el valor nominal de sus acciones en 155 pesetas, con lo que la retribución a sus accionistas correspondiente al

pasado ejercicio asciende a 18.254 millones de pesetas.

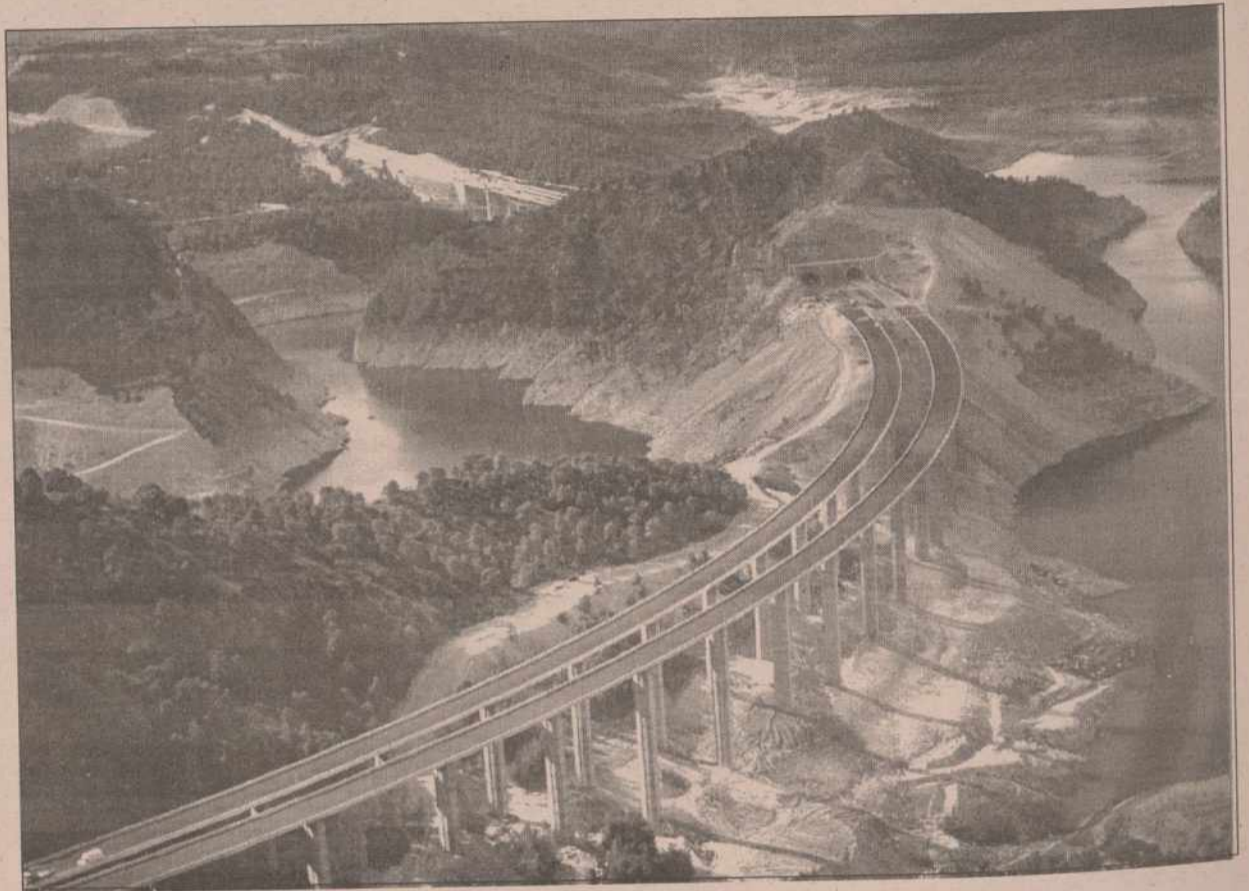
Para los próximos la compañía tiene previsto retribuir al capital mediante el pago de dividendos y devoluciones.

Así, para el presente ejercicio prevé el pago de 2.200 millones de pesetas en dividendos y de 16.100 millones de pesetas a través de una devolución de capital, cifras que para el 2002 bajan hasta los 2.000 y los 13.300 millones de pesetas, respectivamente.

Participación en autopistas del sol

La nueva Europistas participa en un 25 por ciento en Autopistas del Sol, en un 20 por ciento en los Túneles de Artxanda y en un 25 por ciento en la recientemente adjudicada Radial 4 Madrid-Ocaña.

Del capital de la compañía, el 18,1 por ciento cotiza en Bolsa y el resto se lo reparten la filial de concesiones de Ferrovial Cintra, que ostenta el 26,5 por ciento, Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), con el 20,3 por ciento, CK Corporación y Caja Guipúzkoa (15,5 por ciento), John Laing Inversiones (15 por ciento), y Caja Vital (1,8 por ciento), entre otros. La firma de inversiones asegura que el próximo campo donde se puede producir una evolución con grandes expectativas es la de Internet vía telefonía móvil, aunque señala que ello no se producirá hasta 2002.



Europistas informó que en su primer año de fusión con Eurovía el resultado ascendió a 20.959 millones de pesetas.

En su primer año de fusión con Eurovía el resultado de explotación ascendió a 20.959 millones de pesetas, cifra superior en un 70,83 por ciento a la obtenida por Europistas en 1999

El gobierno privatizará ENA pero aún no tiene claro el calendario

Efe/Madrid

El Gobierno mantiene su intención de privatizar la Empresa Nacional de Autopistas (ENA), pero aún no ha fijado un calendario para abordar esta operación, que quedó aparcada a finales de 1999 ante la proximidad de las elecciones generales del 12 de marzo de 2000.

Fuentes del Ministerio de Hacienda confirmaron que ENA «será objeto de privatización», pero precisaron que aún no existe un calendario detallado.

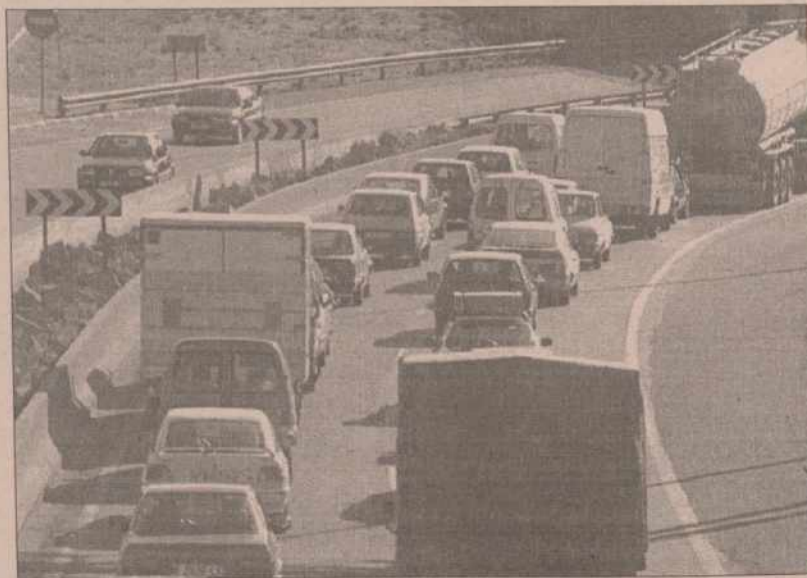
Descartado que se inicie en febrero

No obstante, estas fuentes descartaron que el proceso se inicie

el próximo mes de febrero, fecha que consideraron «muy prematura».

Invertia, el portal financiero de Terra, aseguró que «el Estado retomará en febrero la privatización de ENA» y que la operación «se llevará a cabo mediante una Oferta Pública de Venta (OPV), que podría ir acompañada de la formación de un núcleo estable». Primer paso para llevar a cabo la privatización.

ENA, es una empresa que depende de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), está integrada por las sociedades Aucalsa, que explota la autopista León-Campomanes (Asturias); Audenasa, que gestiona las autopistas de Navarra, y Autoestradas de Galicia.



El Estado retomará en febrero la privatización de ENA.

El 90% de los consumidores se informa en Internet pero compra en tiendas

La Tribuna

El 90 por ciento de los consumidores con acceso a Internet consideran que la Red es el medio ideal para buscar información sobre productos pero prefiere realizar sus compras en establecimientos tradicionales, según un estudio de KPMG y la Universidad Empresarial Kelley School (Estados Unidos).

Fuentes de la asesora KPMG apuntaron que dicho estudio, realizado entre 2.000 personas de todo el mundo, revela que la mayoría de los consumidores prefieren los establecimientos tradicionales cuando se trata de conocer nuevos productos, realizar la compra, efectuar el pago y devolver aquellos artículos que no le satisfacen.

La morosidad se pagará con siete puntos de interés sobre la demora

Así consta en la directiva de la UE sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

Efe/Madrid

Las administraciones y empresas que incumplan sus compromisos de pago con otras empresas por prestaciones de servicios más allá del máximo legal, tendrán que abonar como compensación el tipo legal de interés de demora más siete puntos porcentuales como mínimo.

Así consta en la directiva comunitaria sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales aprobada hace unos meses por el Consejo de Ministros de la UE, a la que ha tenido acceso Efe, y cuya fecha tope para la entrada en vigor en los estados miembros se establece en agosto de 2002.

El tipo legal de interés de demora, según consta en la directiva, será el aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de refinanciación efectuada antes del primer día natural del semestre de que se trate.

La directiva obliga a los estados miembros de la UE a que el interés devengado sea pagadero al siguiente al término del plazo de pago que figure en el contrato, o bien, si no se fija fecha de plazo, será pagadero automáticamente 30 días después de la fecha en que el deudor haya recibido la factura o una solicitud de pago equivalente. La normativa comunitaria ya en vigor, aunque todavía no ha sido adop-

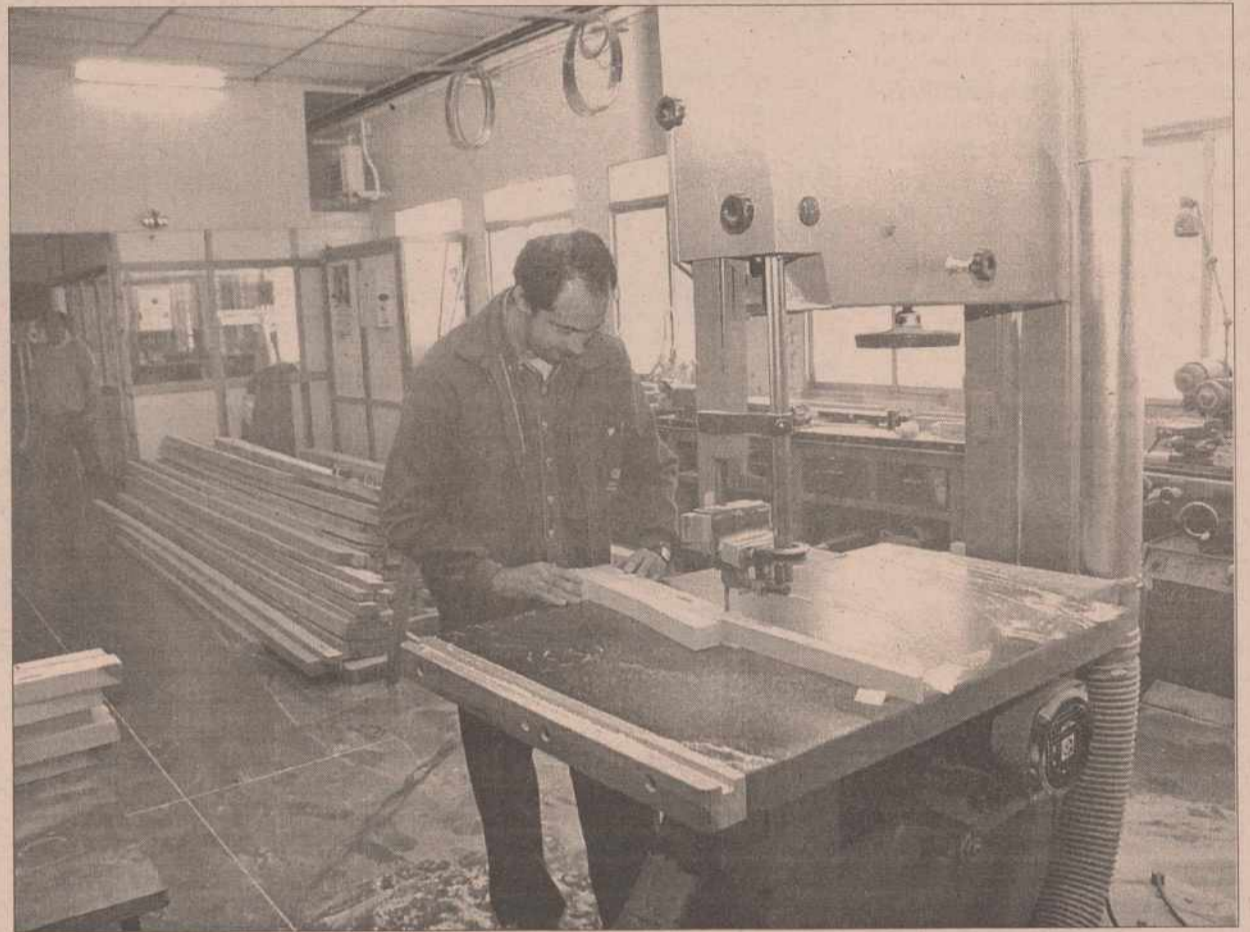
tada por ningún estado, establece que el acreedor tendrá derecho a reclamar la deuda una «compensación razonable» por los costes que le haya supuesto la actitud de morosidad de este último.

En la exposición de motivos que, sobre esta directiva, presentaron el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de la UE se reconoce que la morosidad de administraciones y empresas crea «cargas administrativas y financieras onerosas que pesan sobre las pequeñas y medianas empresas».

También se reconoce abiertamente que «en algunos estados miembros de la UE los plazos de pago contractuales están significativamente por encima de la media comunitaria y estas diferencias son «un obstáculo para el buen funcionamiento del mercado interior», al tiempo que se constata que en muchos de los estados no se producen mejoras dignas de mención.

La UE entiende que la lucha contra la morosidad requiere de acciones centralizadas desde los órganos comunitarios y no actuando cada estado por su cuenta.

Francisco Jardón, miembro de la comisión de la CEOE, encargada de las relaciones económicas con las administraciones públicas, manifestó a EFE que la deuda de las ciudades administraciones en España con las empresas privadas ascendía hace dos



El tipo legal de interés de demora, según consta en la directiva, será el aplicado por el Banco Central Europeo.

años a unos 3 billones de pesetas.

Según Jardón, la situación a día de hoy no ha cambiado excesivamente, aunque «es difícil cuantificar una cifra global». Las

administraciones con mayor índice de morosidad son las locales, donde se dan casos, especialmente, en Andalucía, según Jardón, de ayuntamientos que tienen compromisos de pagos

pendientes desde hace cinco años. La situación ha mejorado, para Jardón, en la Administración Central, que ha reducido sensiblemente el volumen de sus deuda y sus índices de morosidad.

El 85 % de los fondos entra en pérdidas, con una inflación del 4% en 2000

La Tribuna

El 85 por ciento de los fondos de inversión obtuvo el año pasado una rentabilidad inferior al 4 por ciento, nivel alcanzado por la inflación en ese ejercicio, lo que supone que sus titulares sufrieron pérdidas de poder adquisitivo en sus inversiones.

Según datos de Infobolsa, de los 2.334 fondos que se comercializan en España, sólo 351 consiguieron superar el 4 por ciento al que se elevó el Índice de Precios al Consumo (IPC), mientras que el resto ganaron menos o registraron pérdidas.

Este comportamiento y el descenso de más de 3,5 billones de pesetas en su patrimonio, convirtió al ejercicio pasado en el peor de la reciente historia de los fondos, que reflejaron muy

negativamente las caídas de las bolsas.

Los escasos o negativos resultados reales conseguidos por los titulares de estos productos en el 2000 estuvieron también originados por la elevada inflación alcanzada en España, que dobló las previsiones del Gobierno, debido a la fuerte subida del precio del petróleo.

Por tipos de productos, sólo el 15,4 por ciento de los Fondos de Inversión Mobiliaria (FIM) consiguieron superar el IPC, cifra que se situó en casi el 50 por ciento en el caso de los Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM).

Sin contar el efecto de la inflación, el 53 por ciento de los fondos registraron pérdidas el año

pasado, todos ellos FIM, en los que se incluyen de renta fija y variable.

No en vano, de los 2.112 FIM que se comercializan en España, 325 subieron más que la inflación, 672 consiguieron ganancias, pero inferiores a este indicador, y el resto se anotaron pérdidas.

En los Fondos de Inversión, 23 de los 28 registrados por Infobolsa subieron más que el IPC, mientras que en los FIAMM ninguno tuvo descensos brutos pero sólo 3 consiguieron ganancias netas.

Por productos, las mayores subidas fueron para Euro Premier, que ganó en los últimos doce meses más del 52 por ciento; seguido de Bankpyme Multisalud, con un alza del 33 por ciento, y Bankpyme Mundifinanzas, con una revalorización del 28 por ciento.



La inflación dobló las previsiones debido a la fuerte subida del petróleo.

El fantasma de Sagunto

De no renovarse el acuerdo con Marruecos, el sector pesquero será reestructurado

L. EXPÓSITO-Madrid

La situación de las 4.000 familias que viven de la pesca en los caladeros de Marruecos hace mucho que dejó de ser preocupante para ser sencillamente dramática. Desde el 30 de noviembre del año 1999, cuando finalizaba el convenio bilateral con Marruecos, la práctica totalidad de los casi 400 barcos pesqueros que faenan en el país africano se encuentran amarrados en espera de que las autoridades de la Unión Europea sean capaces de llegar a un nuevo acuerdo.

Ha sido un año de duras negociaciones, en el que las exigencias alauitas han hecho imposible el acuerdo. Su última oferta, una reducción del 70 por ciento de la flota, duplicar las compensaciones monetarias, llevar un 50 por ciento de la población de nacionalidad magrebí y descargar la mercancía en puertos norteafricanos, son del todo inaceptables para la UE.

Pero el tiempo se acaba. el pasado 20 de diciembre expiró el plazo durante el cual los pescadores iban a recibir compensaciones por su paro forzoso (151.000 pesetas por cada trabajador). Pero la situación ya era insostenible antes. Según paulino Plata, consejero andaluz de Pesca, el retraso en la renovación del acuerdo pesquero con Marruecos ha supuesto sólo en el primer semestre del año 2000 unas pérdidas de 4.000 millones de pesetas en las lonjas andaluzas, otros 4.100 millones en actividades en tierra relacionadas con la pesca y la reducción de un 27 por ciento en el empleo.

Respecto al empleo en las 216 empresas portuarias analizadas, el estudio de la consejería afirma que el retraso en la renovación del acuerdo pesquero ha supuesto la pérdida de 369 empleos, lo que significa el 27 por ciento de los 1.347 puestos de trabajo existentes el año pasado.



Muchos puertos pesqueros de las costas españolas presentan la imagen de los barcos amarrados.

ARCHIVO

Si no se llega ya a un acuerdo, la reestructuración se hace inevitable. así lo ha checho saber en numerosas ocasiones el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, que ha advertido de que a partir del próximo año se presenta en el sector español un "escenario muy duro de reconversión", si Marruecos no renueva el acuerdo de pesca con la Unión Europea (UE).

El titular de Agricultura comparó este escenario de reconversión de la flota con el mismo que se produjo hace unos años en los sectores de la minería o de la siderurgia. Arias Cañete apuntó como alternativas posibles ante esta reconversión la recolocación de parte de la flota en otros caladeros, el desgüace o la reindustrialización con acuicultura. También señaló que el Gobierno español ya baraja des-

de hace varios meses un nuevo paquete de ayudas para los afectados por el paro de la actividad en aguas marroquíes.

En concreto, la Unión Europea pretende desarrollar un plan quinquenal, que coincide con el presentado hace unos meses por el Gobierno marroquí, que permita la "paulatina" reconversión de los buques afectados, en total 390 buques, principalmente de las comunidades autónomas de Galicia -la comarca del Morrazo-, Andalucía -Barbate- y Canarias. Cañete quiere negociar para los pescadores un plan que incluya políticas activas de empleo, formación y

reciclaje, "porque las prejubilaciones no son una medida útil por la edad media de las tripulaciones", y recordó que en la flota española en su conjunto hay demanda de empleo, "pues en ella trabajan más de mil extranjeros". Arias Cañete también tiene planeado ofrecer a la flota alternativas en otros caladeros y diseñará planes de diversificación económica, en los que ya se está trabajando, para las regiones afectadas. El ministro destacó que el Gobierno está negociando caladeros alternativos desde 1997 y matizó que ahora hay posibilidades sin cubrir en Guinea y Senegal.

Cañete confía todavía en llegar a un acuerdo

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, aseguró el pasado miércoles en la Comisión de Agricultura de Pesca del Congreso que "aún hay margen de negociación para renovar un nuevo acuerdo de pesca con Marruecos", pese a que de momento las reuniones están interrumpidas. El ministro, que compareció a petición propia para informar a los diputados de la situación actual de estas negociaciones, anunció que el viernes iba a tratar el asunto de Marruecos con el comisario europeo Franz Fischler, durante su visita a la Semana Verde de Berlín. Arias dijo que el Gobierno no descarta que se reabran las negociaciones, sobre todo después de la reciente visita al país magrebí del presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y en ese sentido, anunció que "en fechas próximas una delegación comunitaria se desplazará a ese país".

Para el ministro, el Tratado de pesca con Marruecos es un acuerdo fundamental, que tiene una dimensión de 352 barcos y 2.842 tripulantes, y que afecta a tres comunidades en las que la pesca es una actividad importante. Recordó que el Gobierno del PP había conseguido que se abra una mesa de negociación, cuando en el último acuerdo ya se especificaba que era el último, sin cláusula de renovación, pero "las negociaciones están como están", añadió. No obstante, insistió en que es necesario pensar en una diversificación de las actividades pesqueras con las Comunidades Autónomas afectadas, "haya o no haya acuerdo". Por su parte, el portavoz del PSOE José Fernández aseguró que el Gobierno no no

afronta el problema.



Empresa familiar: cuestiones legales y fiscales

Empleo + Economía

Transparencia fiscal de las entidades con tenencia de bienes inmuebles: reparto de dividendos y reservas (III)

José CALERO ARTERO

Para terminar el ciclo de artículos publicados referentes a las especialidades del régimen de transparencia fiscal, analizamos a continuación los efectos del reparto de dividendos y reservas a los socios o partícipes de la entidad sometida al sistema, así como las obligaciones formales de éstas entidades.

Reparto de dividendos y reservas

El sistema de transparencia fiscal supone que los resultados positivos de una entidad tributen en sede de los socios, con independencia de que éstos se repartan o no a los mismos. Esto hace que los dividendos repartidos a los socios, procedentes de períodos en los que la sociedad tributó conforme a las normas del régimen de transparencia, y que, por tanto, ya han tributado por imputación, no se consideren renta en sede del socio o partícipe. Las consecuencias que de ello se derivan son:

1ª. Los resultados de la compañía que figuran contablemente como reservas, por no haberse distribuido a los socios, se han considerado a efectos fiscales como renta en el ejercicio de su obtención, por lo que los socios ya han tributado por ellos.

Estas reservas o dividendos no distribuidos y que se produjeron durante ejercicios en que la entidad quedaba sometida al régimen de transparencia fiscal ya no tributarán en el momento en que su rendimiento económico llegue al socio. De esta forma, en el ejercicio en que se repartan dividendos con cargo a este tipo de reservas, la renta percibida se considera por el receptor como renta no gravable, y, por lo tanto, no sometida a tributación.

2ª. En el caso de venta de acciones o participaciones de una entidad que ha estado sometida al régimen de transparencia fiscal, si la parte del precio que se corresponde con reservas no distribuidas quedara gravada se produciría un supuesto de doble imposición. Para evitarlo, la ganancia patrimonial obtenida en la venta se minorará en el importe de las reservas no distribuidas generadas durante los períodos en que la entidad tributó en transparencia.

Por su propia naturaleza, el régimen establecido para las sociedades transparentes en

cuanto al reparto de dividendos y en cuanto a las reservas generadas, se mantiene en el tiempo a pesar de que la sociedad ya no sea transparente en el momento de repartir dividendos o en el momento de producirse la venta de las acciones o participaciones.

Obligaciones formales de la sociedad transparente

Las obligaciones de la sociedad transparente, además de las propias de todas las sociedades, se refieren fundamentalmente a las especiales relaciones con sus socios; de este modo, podemos esquematizar las siguientes obligaciones a cumplir:

a) Obligaciones de información a los socios.

Los socios de las entidades sometidas al régimen de transparencia necesitan recibir información puntual y completa para realizar su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. A tal fin el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece que la sociedad debe informar a los socios de la entidad transparente de las siguientes magnitudes:

- Resultado contable del ejercicio.
- Base imponible del ejercicio.
- Base de la deducción para

Formulario de la Agencia Tributaria para la declaración de impuestos. El modelo es el 214. Incluye campos para el contribuyente, el ejercicio, el período, y el N.I.F. El formulario está diseñado para la declaración de impuestos sobre el patrimonio y sobre la renta de no residentes.

Las rentas de la entidad transparente serán gravables al IRPF siguiente.

evitar la doble imposición interna y externa, junto con los datos de la entidad de la que procede el rendimiento.

- Base de las deducciones y bonificaciones con descripción del asunto del que traen causa.
- Pagos a cuenta, retenciones e ingresos a cuenta de la entidad.
- Cuota del Impuesto sobre Sociedades satisfecha.

ción a la Administración.

Con el fin de poder verificar el cumplimiento de las obligaciones de la entidad transparente y de sus socios o partícipes, la sociedad, al tiempo de presentar su declaración del Impuesto sobre Sociedades, deberá presentar una relación de sus socios, porcentaje de participación y las magnitudes descritas anteriormente.

Consultorio

Mis hermanos y yo heredamos una sociedad constituida en 1987 dedicada al arrendamiento de inmuebles. Desde el momento de la herencia hemos estado sometidos al régimen de transparencia fiscal. ¿Tiene este sistema alguna ventaja? ¿Cómo se puede sacar esta sociedad de la transparencia?

Respecto a la primera de sus preguntas, no existe una única contestación y, por ello, intentaremos aclarar las condiciones en las que puede ser más beneficioso tributar a través del régimen de transparencia.

El sistema de tributación en régimen de transparencia hace que los beneficios obtenidos por la entidad tributen, por imputación, según las normas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Esto quiere decir que los beneficios, más concretamente, la parte de beneficios atribuible a cada uno de los partícipes, en función de su porcentaje en la sociedad, quede gravada al tipo resultante de su declaración. Por el contrario, las sociedades sometidas al régimen general del Impuesto sobre Sociedades tributan a un tipo de gravamen fijo del 35%, (30% sobre una parte de la base imponible en las entidades de reducida dimensión).

De este modo, habrá que comparar el tipo resultante del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de cada uno de los partícipes con el tipo resultante de la liquidación según las normas del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que los partícipes obtengan tipos de tributación inferiores al tipo del Impuesto sobre Sociedades será conveniente mantener la sociedad como transparente.

Evidentemente el caso se complica al ser varios los titulares, por lo que habrá que determinarse el tipo agregado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de un ejercicio determinado de todos los partícipes para tomar en consideración todos los factores. Respecto a «sacar» la compañía de transparencia, la solución es más sencilla. Las entidades de mera tenencia de bienes se definen por la norma como aquellas cuyo activo está compuesto mayoritariamente por bienes inmuebles, según se desprende de la contabilidad de la sociedad que no se hallen afectos a actividades empresariales.

La afección de los bienes inmuebles a una actividad empresarial depende de que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para considerar que el arrendamiento de bienes inmuebles es actividad empresarial. Según la norma, el arrendamiento de bienes inmuebles se considera rendimiento del patrimonio, y por lo tanto no es actividad empresarial, salvo que se ejerza la actividad desde un local destinado al efecto, y se cuente al menos con una persona empleada con contrato laboral y a jornada completa.

En la práctica, y cumpliendo estos requisitos, los inmuebles quedarían afectos a la actividad empresarial, y por lo tanto, la entidad quedaría fuera del régimen de transparencia fiscal.

Para realizar consultas dirigirse a: Estudio Jurídico LEXCONSULT - Fax. 91.309.29.86 - E-mail: bufete@lexconsult.es - Correo: C/ José Ortega y Gasset nº 85. Madrid 28006 - Página web: www.lexconsult.es

Del mismo modo, las entidades deben incluir en la memoria anual información sobre el importe de los beneficios provenientes de ejercicios en que se encontraba sometida a transparencia que han sido destinados a reservas, distinguiendo así las reservas generadas dentro y fuera del régimen de transparencia.

La memoria contendrá también información sobre el reparto de dividendos con cargo a reservas, haciendo mención a las reservas distribuidas y su período de generación.

c) Obligaciones en cuanto a los valores de la sociedad.

El régimen de transparencia está basado en el control de los socios o partícipes de las entidades, por lo que las partes alcuotas del capital social deben quedar representadas por títulos nominativos. La sanción por el incumplimiento de esta obligación es una multa por importe de 25.000 a 1.000.000 de pesetas.

Además, si como consecuencia del incumplimiento no se pudiera conocer la identidad de alguno de los partícipes, la sociedad tributaría, por esa parte, al tipo marginal máximo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Ofertas de empleo

Empleo + Economía

MULTINACIONAL DEL SECTOR TURÍSTICO
SELECCIONA
A PERSONAS CON INICIATIVA Y GANAS DE TRABAJAR

- > ¿Tienes entre 22 y 35 años?
- > ¿Te gusta el trabajo en equipo?
- > ¿Tienes una formación a nivel de COU o equivalente?

SI LA RESPUESTA ES SI, Y ADEMÁS:

Eres una persona con buena presencia
Con capacidad de comunicación
Dinámica y ambiciosa

ESTE ES EL PUESTO DE TRABAJO
QUE ESTÁS BUSCANDO

TE OFRECEMOS

- ☛ SUELDO FIJO E INCENTIVOS
- ☛ FORMACIÓN CONTINUADA
- ☛ TRABAJO EN OFICINA
- ☛ POSIBILIDADES REALES DE PROMOCIÓN

Si estás interesado preséntate el
22 de enero, en la C/ Carlos Vazquez, nº 4-5ºB,
desde las 10,30 a las 13,30 h y desde las 17,30 a las 19,30 h.
Preguntar por Sr. Carlos García

FINCAS CORRAL CIUDAD REAL, S.L.

PRECISA

COMERCIALES

SE REQUIERE

- Buena presencia
- Disponibilidad inmediata
- Afán de superación
- Edad comprendida entre 20/35 años
- No necesaria experiencia

SE OFRECE

- Incorporación inmediata
- Contrato en regimen general
- Formación a cargo de la empresa
- Sueldo fijo más comisiones
- Incentivos por ventas
- Posibilidad de promoción

Interesados enviar urgentemente curriculum vitae con fotografía reciente a
FINCAS CORRAL CIUDAD REAL, S.L., C/ Tinte, 6 - 13001 C.REAL - A/A Sr. José Manuel Sánchez



CENTRO DE ESTUDIOS
PUERTOLLANO

Homologado Mº Interior el 21-03-97

C/ Goya, 29 Tel: 926 41 13 32 689 154 154 de PUERTOLLANO

- * Vigilante de seguridad
- * Vigilante de explosivos
- * Escolta privado
- * Guarda de campo/caza
- * Vigilante de coto privado

Nueva convocatoria de VIGILANTE de SEGURIDAD
Plazo presentación de Instancia hasta 23-01-01

¡LLAMANOS! al tel.: 689 154 154 -

EMPRESA LIDER
EN EL SECTOR
PRECISA...



COMERCIAL DE
EXPORTACIÓN.

IMPREScindible

- ** Cuatro años de experiencia.
- ** Dominio del Inglés.
- ** Se valorará Francés.
- ** Conocimientos de informatica a nivel de usuario.
- ** Disponibilidad para viajar.

Interesados enviar curriculum con fotografía reciente
al apartado de correos 714 13080 de Ciudad Real.
Referencia: "La Tribuna (Exportación)"



Excusa nº 18 para no apadrinar un niño del Tercer Mundo.

No tengo tiempo para dedicarme a estas cosas.
¿Cuántas veces al día hablas por teléfono?
Llámanos una vez y verás lo fácil que es intentar mejorar el mundo en que vivimos.



902 402 404

SI DESEO RECIBIR MÁS INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

Nombre: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

Profesión: _____

C.P.: _____

C/ Infanta 38, 28004 Madrid

C/ Habana 32, 3º 28007 Barcelona

Web: www.ayudaenaccion.org

Ayuda en Acción [623]

Ofertas de empleo

Empleo + Economía

PROXIMO COMIENZO DE LA 11ª PROMOCION DE LOS CURSOS:



**VIGILANTE DE SEGURIDAD
GUARDA PARTICULAR DE CAMPO
ESCOLTA DE SEGURIDAD
VIGILANTE DE EXPLOSIVOS**
HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

**Firma de Calzado
precisa**

**DEPENDIENTE
MASCULINO**

**de 23-25 años
con experiencia**

Interesados llamar al Tel.:
91-740 53 26

TRABAJAMOS EN COLABORACION CON:

**AEROPUERTO CIUDAD REAL S.A.
EMPRESAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA**

INFORMACION Y RESERVA DE PLAZAS EN:

ACADEMIA **TECNAS.** C/ CARMEN, 8. TELFNO.: 926 23 24 27. CIUDAD REAL

**SI QUIERES PARAR
LA PENA DE MUERTE
EMPIEZA DESCOLGANDO
EL TELÉFONO. 902 119 133**



**Amnistía
Internacional**
Sección Española

SE PRECISA CAMARERO BARSORIA. GUADALAJARA
TFNO: 949 21 22 42

EMPRESA DEDICADA A INSTALACIONES eléctricas
Precisa incorporar para zona Cuenca: Oficiales de 1ª y 2ª con experiencia en líneas aéreas de baja y media tensión. Se ofrece incorporación en plantilla y remuneración según valía del candidato. Interesados llamar al Tefno. 925 80 70 52 y 925 72 10 50

GANE HASTA 500.000 ptas mensuales cultivando setas de gran consumo para AGROMA. Escribir enviando sello 100 ptas. a AGROMA. Séneca, 9, 08006 Barcelona o llamar 93 21 88 116

LABORATORIO FARMACEUTICO PRECISA.
Agente Comercial, para venta farmacias visita médica y hospitalaria en toda la provincia. Con domicilio en Ciudad Real o alrededores. No importa experiencia en este campo. Compatible con otras representaciones. Imprescindible buen nivel cultural y locomoción. Contrato de Comisión Mercantil. Manusciba su oferta a: Apartado 24093. 08080. Barcelona. Referencia: D.F.

FABRICANTE de PRODUCTOS QUIMICOS Industriales (Plastificantes, desincrustantes, desengrasantes, aflojalotodo, taladrinas, desinfectantes, descarbonizantes, raticidas, desencofradores, etc) **NECESITA** incorporar en su Dpto. Comercial: "El mejor vendedor/a dichos productos" y que estén actualmente ejerciendo para puesto de inspector/a de área. **OFRECEMOS:** Condiciones económicas basadas en contrato laboral, comisiones, gastos pagados, etc, a negociar mediante entrevista personal empresa certificada por AENOR y con registros sanitarios. **INTERESADOS/AS** contactar de lunes a jueves en horario de oficinas a los teléfonos: 95/223 22 05 o 95/223 92 03, preguntando por la Srta. Encarni para concertar entrevista personal en su zona.

NECESITO PERSONAL OFICINA. Comerciales, repartidores publicidad. 906- 42 12 48

EMPRESA ARTÍCULOS PUBLICITARIOS. Necesita. **AGENTES LIBRES** a Comisión. Apartado 437 Zaragoza.

P
O
R
P
A
L
A
B
R
A
S

Ofertas de empleo

Empleo + Economía

PRESENCIAL Y DISTANCIA

Prácticas Remuneradas en Empresas

LA COMPAÑÍA DE FORMACIÓN



- Curso Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.*
- Curso Técnico en Gestor de Sistemas de Calidad.*
- Curso Técnico en Gestor de Sistemas de Gestión Medioambiental.*
*(Homologados por la EOQ).
- Curso General de Práctica Jurídica (Homologado por el Ilre.Colegio de Abogados de Madrid)

E-mail: cfe@ciaformacion.com

Avda. de Toledo, 24, 5º A
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo) Tel.: 925 81 90 09
Serrano, 47. 2ª Planta
28001 MADRID Tel.: 91 435 92 33

www.ciaformacion.com

PEUGEOT ESPAÑA

necesita incorporar en CIUDAD REAL

VENEDORES DE VEHICULOS

(REF. VVN/01/CR)

REQUERIMOS:

- Edad entre 25 y 35 años.
- Estudios mínimos de Bachiller Superior, preferentemente Nivel Diplomado.
- Experiencia demostrable en ventas, preferentemente en el sector, se estudiará candidatura con sólida experiencia en ventas de vehículos y potencial con el fin de desarrollarles como futuros Coordinadores de Equipos de Ventas de nuestra red comercial.
- Informática a nivel de usuario.
- Iniciativa, autonomía, habilidades para la negociación y disponibilidad.

OFRECEMOS:

- Posibilidad de desarrollar carrera profesional en multinacional.
- Incorporación inmediata en equipo dinámico.
- Retribución competitiva según experiencia aportada.

Interesados enviar Currículum Vitae "URGENTE" y fotografía reciente tamaño
Carnet al Apartado de Correos 13275
28080 Madrid

Indicando en el sobre la referencia: VVN/01/CR

SE NECESITA

ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO
PARA INDUSTRIA

Se valorará experiencia.

Interesados enviar Curriculum Vitae con fotografía reciente
al APDO. de CORREOS 620 CIUDAD REAL 13080

FITAT, S.L.

SELECCIONA PERSONAL

PARA SU DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN

CON CONOCIMIENTOS DE
CONTABILIDAD
IMPUESTOS,
LABORAL E INFORMÁTICA.

Se valorará experiencia.

ENVIAR CURRÍCULUM ANTES DÍA 27 A:
RONDA MATA, 9- 13004 CIUDAD REAL

AYUDA DE EMERGENCIA a EL SALVADOR

PAZ y DESARROLLO
902 114 494
(Coordinación de la Campaña)

Tras el terremoto de
El Salvador debemos
reconstruir 2.500 viviendas
en Usulután y La Unión

Necesitamos tu ayuda

Las aportaciones podrán realizarse en la siguiente cuenta:

Asociación Paz y Desarrollo, Terremoto El Salvador

Entidad: La Caixa

Nº de cuenta: 2100 / 1887 / 72 / 0200028800

Ofertas de empleo

Empleo + Economía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONVOCATORIA

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR/A DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS: "COMUNIDAD ESCUELA DE SALUD", "ALCAZUL", Y OTRAS ACTUACIONES

PRIMERA- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la contratación, en régimen laboral temporal, de un Maestro de Enseñanza Primaria como coordinador de programas de prevención de drogodependencias.

1- Funciones de los puestos de trabajo:

Coordinador de los programas de prevención de drogodependencias: "Comunidad Escuela de Salud" dirigido a la prevención inespecífica de las drogodependencias, en la población infantil entre 10 y 14 años, y otras actuaciones con idéntico objetivo, tales como el programa "Alcazul", dirigido a la población juvenil, integradas en el Plan Regional de Drogas, subvencionados por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2- Jornada laboral y horario de trabajo.

* Jornada laboral: 36 horas y 15 minutos semanales de lunes a viernes.

* Horario: de 8:00 a 15:15 horas

3- Retribución salarial:

Por la prestación global de servicios, percibirá la retribución establecida para el grupo B de titulación en las tablas salariales del personal laboral temporal recogidas en el Anexo II del vigente Convenio colectivo de personal laboral de este Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional cuarta del citado convenio.

SEGUNDA- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad:
 - Española.
 - Nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos de la definición contenida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
 - Extranjeros de otros Estados, en situación de residencia permanente en España, residencia temporal con el correspondiente permiso de trabajo, o bien hallarse comprendido en los casos de excepción contemplados en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- b) Tener cumplidos 18 años.
- c) Hallarse en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del título de Maestro de Enseñanza Primaria o su equivalente de profesor de E.G.B.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) Los Nacionales de otros estados deberán demostrar un conocimiento adecuado del castellano así como la homologación de su título.

TERCERA- INSTANCIAS

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo comprendido entre el 11 y el 20 de enero de 2001, ambos inclusive, en horario hábil de atención al público (9:00 a 14:00 horas, excepto sábados de 10 a 13:00), a ser posible en el modelo oficial que se facilitará en el Servicio de Información, acompañadas de:

- 1ª Documentación acreditativa de reunir los requisitos en la base segunda para poder concursar, a saber:
 - a) Fotocopia compulsada del D.N.I. los españoles; y del documentos acreditativo de su nacionalidad, los extranjeros.
 - b) Copia auténtica o fotocopia, acompañada del original para su compulsada, del título exigido o justificante de haber abonado los derechos para su expedición; debiendo aportar, además los nacionales de otros Estados, el correspondiente certificado de homologación del título.

Se exceptúa la acreditación previa de los requisitos d) y e). Corresponderá acreditar el requisito d) únicamente al/a aspirante seleccionado, mediante informe expedido por el inspector médico municipal o, en su caso, por el centro asistencial de la mutua patronal concertada por el Ayuntamiento. El requisito e) se valorará, en su caso, por el órgano selectivo en entrevista personal.

2º Proyecto teórico- práctico sobre el desarrollo de actividades y coordinación de programas de prevención de drogodependencias.

3º Curriculum Vitae, acompañado de la documentación acreditativa de los méritos alegados, original o fotocopia, presentando el original, en este último caso, para su computa.

Las instancias podrán presentarse, asimismo, utilizando cualquiera de las formas determinadas en el artículo 38.4 de la L.R.J.P.A.C.

CUARTA. CALIFICACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO Y MÉRITO ALEGADOS EN EL CURRÍCULUM

La selección de los aspirantes se efectuará por la Junta Local de Empleo de este Ayuntamiento, mediante valoración del proyecto didáctico, del curriculum vitae y posterior entrevista personal de los aspirantes que, en la fase de valoración del proyecto y curriculum, obtengan una calificación mínima de 45 puntos (50 por 100 de la puntuación máxima), con arreglo al siguiente baremo:

1) El Proyecto didáctico (teórico- práctico), sobre el desarrollo de la actividad será calificado hasta un máximo de 75 puntos.

2) El curriculum vitae, será valorado hasta un máximo de 15 puntos, por los siguientes conceptos:

- A) Experiencia:
 - i) 0,5 puntos por mes o fracción de mes o trabajado en igual puesto de trabajo al convocado en la Administración Local
 - ii) 0,3 puntos por mes o fracción de mes trabajado en igual puesto de trabajo al convocado, en otras Administraciones Públicas.

La puntuación máxima de este apartado no podrá exceder de 10 puntos.

b) Cursos de formación y Perfeccionamiento: Por la superación o impartición en centros oficiales, de cursos de formación y perfeccionamiento o asistencia a seminarios, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto convocado y del nivel académico del mismo, cuya aptitud o superación se acredite mediante certificación o diploma expedido al efecto y/o en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición, que tengan una duración mínima de 20 horas, se concederán 0,004 puntos por cada hora recibida o impartida, hasta un máximo de 5 puntos.

3) La entrevista que será valorada hasta un máximo de 10 puntos, y versará sobre el proyecto teórico-práctico y méritos alegados, pudiendo extenderse a la comprobación de dichos méritos, será realizada exclusivamente a los aspirantes que hayan obtenido en la valoración del proyecto y curriculum la calificación mínima de 40 puntos, quienes serán convocados para su realización, con independencia de la utilización de otras formas posibles de notificación, mediante publicación en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

QUINTA- PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El resultado de la selección se hará público por la Secretaría de la Junta Local de Empleo en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, fijándose en el anuncio el día y hora en que habrá de formalizarse el contrato, que tendrá lugar una vez aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el resultado del proceso selectivo.

SEXTA. REVISIÓN E IMPUGNACIÓN.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, 10 de enero de 2001
CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Fdo: Vicente Gallego Asensio.



AYUDA para los NIÑOS de la CALLE

"BSCH" Cta. cte.
nº 0049/2710/77/2814107477.

MISIONES SALESIANAS

Madrid: 28008, Ferraz, 81,
Tel. 91 455 17 20.
Barcelona: 08028, G.V. Carlos III,
53, 3º, 2º, Tel. 93 491 49 34.
e-mail:
procura@misionessalesianas.org

INFORMACION: Camarín de San Cipriano, 3 - Toledo
Teléfono 925 22 96 33

PLAZO PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta las 12 horas del día de febrero de 2001

PRESENTACION OFERTAS: Sede Federación o aseseguro@femp.jccm.es

Ofertas de empleo

Empleo + Economía

AUXILIO Etiopía



Que nadie pase hambre esta Navidad

Donativos:

Madrid: "Caja Postal de Ahorros",
Suc. Marqués de Urquijo.
Cta. cte.
nº 1302/9124/13/0009612830.

Barcelona: "La Caixa",
G.V. Carlos III, 46.
Cta. cte.

nº 2100/3478/37/2200008614.

MISIONES SALESIANAS

Madrid: 28008, Ferraz, 81,
Tel. 91 455 17 20.

Barcelona: 08028, G.V. Carlos III,
53, 3º, 2º, Tel. 93 491 49 34.

E-mail:
procura@misionessalesianas.org



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONVOCATORIA

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Juventud, Infancia y Cooperación Internacional, abre el plazo de presentación de proyectos para la realización de Cursos de Formación de Voluntariado.

Primera.- Objeto de la convocatoria

Es el objeto de la convocatoria la contratación, en régimen de arrendamiento de servicios (Art. 1.544 del Código Civil), de una/s persona/s física o jurídica para impartir a voluntarios municipales los siguientes cursos:

- Juventud Marginada
- Extranjeros y Refugiados
- Tejido Social
- Ocio, Tiempo Libre, Ecología y Medio Ambiente.

1.- Duración de los cursos y números de participantes:

La duración de cada curso será de 10 horas, con un número de asistentes no superior a 20.

2.- Propuesta económica:

El coste de cada curso se establece en un máximo de 40.000 ptas (4.000 ptas/h.)

SEGUNDA.- Condiciones de los aspirantes

Podrán concurrir todas las personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, y que se hallen al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Si se trata de una persona física habrá de aportar, en caso de ser seleccionada, declaración jurada de causar alta en el Régimen de la Seguridad Social correspondiente y en el I.A.E.

Cada participante presentará uno o más proyectos, y deberá acreditar mediante currículum y justificación con documentos, que reúne las cualidades necesarias para impartir dicho proyecto.

TERCERA.- Instancias

Las instancias se presentarán desde el día 22 al 31 de enero de 2.001, en la Concejalía de Juventud e Infancia, c/ Borja nº 1, en horario de 9,00 a 14,00 horas. a ser posible en el modelo oficial que se facilitará en la propia Concejalía, acompañadas de:

- a) Documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la base segunda.
- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad y fotocopia compulsada del título constitutivo en su caso.
- c) Proyecto teórico-práctico del desarrollo del curso que deberá incluir al menos:

- 1-Objetivos.
- 2-Temporalización
- 3-Metodología
- 4-Infraestructura y recursos necesarios
- 5-Presupuestos
- 6-Currículum del profesorado.

Las instancias podrán presentarse, asimismo, utilizando cualquiera de las formas determinadas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTA.- Legislación aplicable

La contratación tendrá carácter de arrendamiento de servicios, regulado en los artículos 1544 y siguientes del Código Civil.

QUINTA.- Calificación del proyecto de trabajo

La Comisión de Selección de los proyectos estará formada por el equipo técnico de la Concejalía de Juventud, que emitirá un informe técnico sobre los proyectos presentados. Los proyectos seleccionados serán estudiados por la Comisión Municipal de Cultura y aprobados en Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEXTA: Revisión e impugnación

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo. Común.

Ciudad Real, 12 de enero de 2001

EL CONCEJAL DELEGADO.- Fdo. Miguel Angel Rodríguez González



Hagamos del mundo la tierra de todos

colabora con

Manos Unidas

DELG. CIUDAD REAL:
Caballeros, 9 (Casa de S. Pablo).
13003 Ciudad Real
Telf.: (926) 25 54 67
www.manosunidas.org.

Manos Unidas agradece la publicación gratuita de este anuncio.



RELACION DE OFERTAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR EN LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO DE CIUDAD REAL

Ocupación	Localidad Pto. trabajo	Edad	Jornada	Puestos ofertados	Oficina de empleo
ING. TEC. INDUSTRIAL MECANICO Permiso conducir, Inglés ó Francés	MANZANARES	22-30	completa	1	MANZANARES 926 61 12 59
TEC. ESPEC. EN INFORMATICA (FP-II)	CIUDAD REAL	18-22	completa	1	CIUDAD REAL 926 23 26 00



RELACION DE OFERTAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR EN LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO DE GUADALAJARA

CONDUCTOR DE TRAYLER. Ruta Poveda- Taracena.
 TRABAJADOR AGRÍCOLA. Experiencia en tareas agrícolas y ganaderas. Residir en Uceda. Permiso de conducir. Uceda.
 CHARCUTERO. Peón o ayudante. Tendilla
 CARPINTERO, OFICIAL. Permiso de conducir. Azuqueca de Hres.
 MECÁNICO DE CAMIONES. F.P. II. Permiso de conducir. Guadalajara.
 FONTANERO, OFICIAL. Permiso de conducir. Guadalajara.
 AGENTE COMERCIAL INMOBILIARIO. Alemán. Disponibilidad para viajar. Guadalajara.
 COMERCIAL. Venta de viviendas. Permiso de conducir B-1. Cabanillas.
 CONDUCTOR MECANICO de ELECTROVÁLVULAS Y SISTEMAS HIDRÁULICOS. Manejo de grúas fijas, móviles. Permiso de conducir C-1. Disponibilidad para viajar por Europa. Torrejón del Rey.
 PEÓN ESPECIALISTA EN GUNITADO. (Recubrimiento de piscinas). Experiencia profesional. Permiso de conducir B-1. Azuqueca de Hres. Guadalajara



RELACION DE OFERTAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR EN LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO DE CUENCA

Cuenca Capital.
 ** Varios puestos como agentes de encuestas.
 Necesitamos cubrir varios puestos como entrevistadores o agentes de encuestas. Jóvenes, de 18 a 30 años. Las entrevistas serán personales.
 ** Varias empresas de transporte precisan conductores de camión trailer de más de 16 toneladas. Se valorará experiencia.
 ** Un puesto como técnico informático.
 Buscamos a un técnico profesional informático par la implantación de programas de informatización judicial. Como requisitos mínimos exigibles están la disponibilidad de viajar por la provincia, tener una titulación de Bachiller o Formación Profesional de 2º en la rama de informática o equivalente y tener conocimientos informáticos.
 También sería deseable un nivel básico de inglés técnico y conocimientos básicos de la estructura orgánica y funcional de los juzgados y de la terminología judicial.
 ** Peones de montaje.
 Se ofertan varios puestos para jóvenes entre 16 y 18 años con Graduado escolar par el montaje de maquinaria publicitaria.
 ** Un puesto de carnicero.
 Hipermercado de nuestra capital nos solicita un carnicero para la venta en comercio. Necesaria experiencia.
 ** Dos peones de cementerio. Sepultureros.
 Para la adecuación y mantenimiento de la ampliación del cementerio municipal se ofertan dos plazas como peones de cementerio. Se ofrece contrato laboral por obra o servicio con una duración aproximada de 6 meses. La contratación se realizará previo proceso selectivo con una fase práctica y un concurso de méritos.
 ** Un profesor de Autoescuela.
 Autoescuela precisa cubrir un puesto de profesor de formación vial. Se valorará experiencia.
 ** Varios puestos como comerciales.
 Multinacional alemana, líder en la asistencia de talleres de automoción, metal y madera, en proceso de expansión precisa para Cuenca capital y provincia personas con edades comprendidas entre los 20 y 40 años con aptitudes comerciales. Se ofrece contrato laboral, sueldo fijo más comisiones, dietas y gastos. También se ofrece formación a cargo de la empresa.

OFERTAS EN LA PROVINCIA

** Fuentelespino de Haro.
 Desde esta localidad nos solicitan un conductor-operador de retroexcavadora para movimiento de tierras.
 ** Valera de Abajo.
 Un carpintero de taller de la madera, oficial de primera, experto en trazado y manejo de maquinaria. Se ofrece contrato de 12 meses prorrogable.
 ** Tarancón.
 * Podadores de viña.
 * Empleada de hogar interna.
 * Delineante de 20 a 30 años. Manejo de programa autocad.
 ** Uclés.
 Un expendedor de gasolina.
 ** Villares del Saz.
 Un chapista-pintor de vehículos en taller.
 ** Salmeroncillos.
 Un mecánico de mantenimiento de vehículos en taller.
 ** Fuente de Pedro Naharro.
 Un conductor-operador de carretilla elevadora, en general.



RELACION DE OFERTAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR EN LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO DE TOLEDO

Se necesita 1 peón para industria panadera en el Polígono de Toledo, varón entre 20 y 40 años con carnet de conducir B-1. Referencia nº1 22 en la Oficina de Empleo de Toledo: 925 22 22 76
 Se necesita 1 trabajador social y 1 psicólogo para colaborar en desarrollo de programas de rehabilitación de enfermos mentales en un centro de Toledo. Referencia oferta nº 26 y 27 de la Oficina de Empleo de Toledo Teléfono: 925 22 22 76
 Se necesitan 6 trabajadores del sector del metal (soldadores, cerrajeros, caldereros, torneros, etc), para trabajar en Fuensalida (Toledo). Referencia en la Oficina de Empleo de Torrijos, Teléfono: 925 22 22 76
 Se necesitan contratar oficiales escayolistas para trabajar en Toledo. Referencia oferta nº 29 de la Oficina de Empleo de Toledo.
 Se necesita 1 limpiacristales para trabajar en Toledo, varón con carnet de conducir B-1. Referencia oferta nº 30 de la Oficina de Empleo de Toledo. Teléfono: 925 22 22 76
 Se necesita 1 oficial soldador- Herrero para trabajara en Polán (Toledo), Referencia oferta nº 9 de la Oficina de Empleo de Toledo. Teléfono. 925 22 22 76
 Se necesitan maquinistas de confección industrial para trabajar en Bargas (Toledo), con experiencia. Referencia oferta nº37 de la Oficina de Empleo de Toledo. Teléfono: 925 22 22 76

Ofertas de empleo

Empleo + Economía

OFERTA
PÚBLICA
AUTONÓMICACASTILLA LA
MANCHA

- 1. VARIAS PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA: CINCO DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
 - * CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.
 - * DIBUJO.
 - * MATEMÁTICA APLICADA.
 - * BIOLOGÍA VEGETAL.
 - * DERECHO MERCANTIL.
 - UNA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
 - * HISTORIA MEDIEVAL.
 - DOS DE CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.
 - * QUÍMICA FÍSICA.
 - * FÍSICA APLICADA.
- Concurso.
Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.
El plazo es de 20 días hábiles.
Derechos de examen: 4.000 Ptas.
Referencia: BOE N° 2 de 2 de Enero de 2001.

VALENCIA

- 1. NOVENTA PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL EN LA GENERALIDAD VALENCIANA. Titulación: Doctor, licenciado o equivalente.
Plazo: Hasta el 31 de Enero de 2001.
Referencia: DOGV de 13 de Diciembre de 2000.

OFERTA
PÚBLICA
MUNICIPAL

A CORUÑA

- 1. UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE ARES. Concurso oposición libre.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 8 de 9 de Enero de 2001. BOP N° 187 de 16 de Agosto de 2000. DOG N° 221 de 15 de Noviembre de 2000.

ALBACETE

- 1. UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA. Oposición libre.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOE N° 1 de 1 de Enero de 2001. DOC-LMN° 121 de 1 de Diciembre de 2000.

- 2. DOS PLAZAS DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO. Concurso oposición.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 10 de 11 de Enero de 2001. BOP N° 150 de 15 de Diciembre de 2000.

ALICANTE

- 1. nueve plazas de limpiador en el ayuntamiento de callosa de segura. Concurso de méritos.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 2 de 2 de Enero de 2001. BOP de 15 de Diciembre de 2000.

- 2. varias plazas de personal docente en la UNIVERSIDAD de alicante:
 - cuatro de CATEDRÁTICO de universidad.
 - * GEOGRAFÍA humana.
 - * prehistoria.
 - * MECÁNICA de los medios continuos y TEORÍA de estructuras.
 - * construcciones ARQUITECTÓNICAS.

- cinco de profesor titular de UNIVERSIDAD.
 - * GENÉTICA.
 - * construcciones ARQUITECTÓNICAS.
 - * INGENIERÍA QUÍMICA.
 - * dos de ciencia de la COMPUTACIÓN e inteligencia artificial.
 - una de CATEDRÁTICO de escuela universitaria.
 - * MÚSICA.

- una de profesor titular de escuela universitaria.
 - * ANTROPOLOGÍA social.
- Concurso.
Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.
El plazo es de 20 días hábiles.
Derechos de examen: 3.520 Ptas.
Referencia: BOE N° 3 de 3 de Enero de 2001.

- 3. una plaza de agente de la POLICÍA local en el ayuntamiento de beniarbeig. Oposición.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días hábiles.
Referencia: BOE N° 8 de 9 de Enero de 2001. BOP N° 288 de 16 de Diciembre de 2000.

- asturias
 - 1. varias plazas en el ayuntamiento de laviana:
 - * una de auxiliar de ADMINISTRACIÓN general.
 - * una de notificador.
 - * dos de operario.
 - * dos de guardia de POLICÍA

local.

- Oposición.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 8 de 9 de Enero de 2001. BOPA N° 288 de 14 de Diciembre de 2000.

- BADAJOS
 - 1. varias plazas en el ayuntamiento de la codosera:
 - * UNA PLAZA DE CONDUCTOR. Referencia: BOP N° 277 de 29 de Noviembre de 2000.
 - * UNA DE GUARDA RURAL. Concurso oposición.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 10 de 11 de Enero de 2001. BOP N° 278 de 30 de Noviembre de 2000.



BALEARES

- 1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MANACOR:
 - * UNA DE TIPÓGRAFO.
 - * UNA DE DIRECTOR DE MUSEO.
 - * DIECIOCHO DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL. Concurso oposición.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 8 de 9 de Enero de 2001. BOIB N° 150 de 9 de Diciembre de 2000.

- 2. VARIAS PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS. UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
 - * GEOGRAFÍA HUMANA. CUATRO DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
 - * MATEMÁTICA APLICADA.
 - * TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.
 - * HISTORIA DEL ARTE.
 - * ECONOMÍA APLICADA.

- CINCO DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.
 - * INGENIERÍA TELEMÁTICA.
 - * DOS DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.
 - * PSICOLOGÍA SOCIAL.
 - * PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS.

- Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.
El plazo es de 20 días hábiles.
Derechos de examen: 4.000 Ptas.
Referencia: BOE N° 8 de 9 de Enero de 2001.

- 3. UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS.
 - * BIOLOGÍA VEGETAL.

Concurso

- Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.
El plazo es de 20 días hábiles.
Derechos de examen: 4.000 Ptas.
Referencia: BOE N° 8 de 9 de Enero de 2001.

- 4. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA:
 - * VEINTIUNA DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.
 - * UNA DE OPERADOR INFORMÁTICO. Oposición libre.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 13 de 15 de Enero de 2001. BOIB N° 143 de 23 de Noviembre de 2000. BOIB N° 55 de 2 de Mayo de 2000.

- 1. VARIAS PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA: SEIS DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
 - * QUÍMICA FÍSICA.
 - * ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
 - * HISTORIA CONTEMPORÁNEA.
 - * SOCIOLOGÍA.
 - * MÚSICA.
 - * TRADUCCIÓN INTERPRETACIÓN.

- Concurso.
Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.
El plazo es de 20 días hábiles.
Derechos de examen: 7.000 Ptas.
Referencia: BOE N° 4 de 4 de Enero de 2001.

- 2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE SABADELL:
 - * TRES DE DELINEANTE.
 - * CINCO DE TÉCNICO AUXILIAR.
 - * UNA DE TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.
 - * UNA DE OFICIAL PLANCHISTA.
 - * DOS DE OFICIAL MECÁNICO.
 - * UNA DE OFICIAL PALETA.
 - * DOS DE OFICIAL EN ILUMINACIÓN Y SONIDO.
 - * OCHO DE SUBALTERNO.
 - * VEINTICINCO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

- Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 8 de 9 de Enero de 2001. BOP N° 236 de 2 de Octubre de 2000. DOG N° 3240 de 6 de Octubre de 2000.

- 3. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PALAFOLLS:
 - * UNA DE VIGILANTE.
 - * CUATRO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

- * UNA DE AUXILIAR DE GUARDERÍA.
- * UNA DE INFORMADORA LABORAL PARA EL PUNTO DE INFORMACIÓN.
- * UNA DE AYUDANTE DE LAMPISTA.
- * UN ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DEPORTIVAS.

- Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días.
Referencia: BOE N° 10 de 11 de Enero de 2001. BOP N° 295 de 9 de Diciembre de 2000.

- 4. UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO-GABINETE DE LA ALCALDÍA-COMUNICACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE SANT JUST DESVERN. Concurso oposición libre.

- Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 13 de 15 de Enero de 2001. DOG N° 3288 de 19 de Diciembre de 2000.

- 5. VARIAS PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS VINCULADAS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y EL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA. DOS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
 - * ANATOMÍA PATOLÓGICA.
 - * MEDICINA.

- TRES DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
 - * DOS DE MEDICINA.
 - * RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.
- Concurso.
Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.
El plazo es de 20 días hábiles.
Derechos de examen: 7.000 Ptas.
Referencia: BOE N° 13 de 15 de Enero de 2001.

CÁCERES

- 1. UNA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 8 de 9 de Enero de 2001. BOP N° 228 y 263 de 3 de Octubre y de 15 de Noviembre de 2000, respectivamente. DOE N° 122 y 143 de 21 de Octubre y 9 de Diciembre de 2000, respectivamente.

- 2. UNA PLAZA DE OFICIAL DE OFICIOS-IMPRESA EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CON DESTINO EN LA IMPRESA UNIVERSITARIA DE CÁCERES. Concurso oposición libre.
Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.
El plazo es de 20 días naturales.
Referencia: BOE N° 11 de 12 de Enero de 2001.

CASTELLÓN

- 1. UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE MUSEOS EN EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL.

Ofertas de empleo

Empleo + Economía

Concurso oposición libre.
Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 2 de 2 de Enero de 2001. BOP Nº 144 de 28 de Noviembre de 2000.

2. DOS PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD "JAUME I" DE CASTELLÓN.

UNA ESPECIALIDAD APLICACIONES.

UNA ESPECIALIDAD SISTEMAS. El plazo es hasta el 23 de Enero de 2001.

Referencia: DOGV de 3 de Enero de 2001.

GIRONA

1. VARIAS PLAZAS EN EL CONSELL COMARCAL DE L'ALT EMPORDÀ:

UNA DE TÉCNICO AUXILIAR ESPECIALISTA.

DOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 158 de 30 de Octubre de 2000.

2. UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PALMAOS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 180 de 30 de Noviembre de 2000.

3. UNA PLAZA DE ARQUITECTO EN EL AYUNTAMIENTO DE SANT JULIÀ DE RAMIS.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 172 de 20 de Noviembre de 2000.

GRANADA

1. DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADIX.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 2 de 2 de Enero de 2001. BOP Nº 144 de 14 de Diciembre de 2000.

2. VARIAS PLAZAS VINCULADAS DE CUERPOS DOCENTE UNIVERSITARIOS Y FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREAS DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA:

TRES DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.

CIRUGÍA.

MEDICINA.

TOXICOLOGÍA. SIETE DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.

DOS DE CIRUGÍA.

DOS DE MEDICINA.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

PSIQUIATRÍA.

RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.

UNA DE CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.

ENFERMERÍA.

Concurso.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.

El plazo es de 20 días hábiles.

Derechos de examen: 5.000 Ptas.

Referencia: BOENº 2 de 2 de Enero de 2001.

3. UNA PLAZA DE PEÓN DE OFICIOS VARIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADIX.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 3 de 3 de Enero de 2001. BOP Nº 144 de 14 de Diciembre de 2000.

4. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR:

UNA DE OPERARIO.

UNA DE TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

UNA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO.

Concurso oposición libre.

UNA DE ORDENANZA.

UNA DE POLICÍA LOCAL.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 3 de 3 de Enero de 2001. BOJA Nº 125 de 31 de Octubre de 2000.

5. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE CANILES:

UNA DE APAREJADOR.

Concurso oposición.

DOS DE PEÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS.

UNA DE OFICIOS MÚLTIPLES.

Concurso libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 5 de 5 de Enero de 2001. BOP Nº 288 de 16 de Diciembre de 2000. BOJA de 21 de Diciembre de 2000.

6. TRES PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA.

Oposición.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 271 de 24 de Noviembre de 2000.

BOJA Nº 147 de 21 de Noviembre de 2000.

7. UNA PLAZA DE ALMACENISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 271 de 24 de Noviembre de 2000. BOJA Nº 147 de 21 de Noviembre de 2000.

les.
Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 267 de 20 de Noviembre de 2000. BOJA Nº 147 de 21 de Diciembre de 2000.

GUADALAJARA

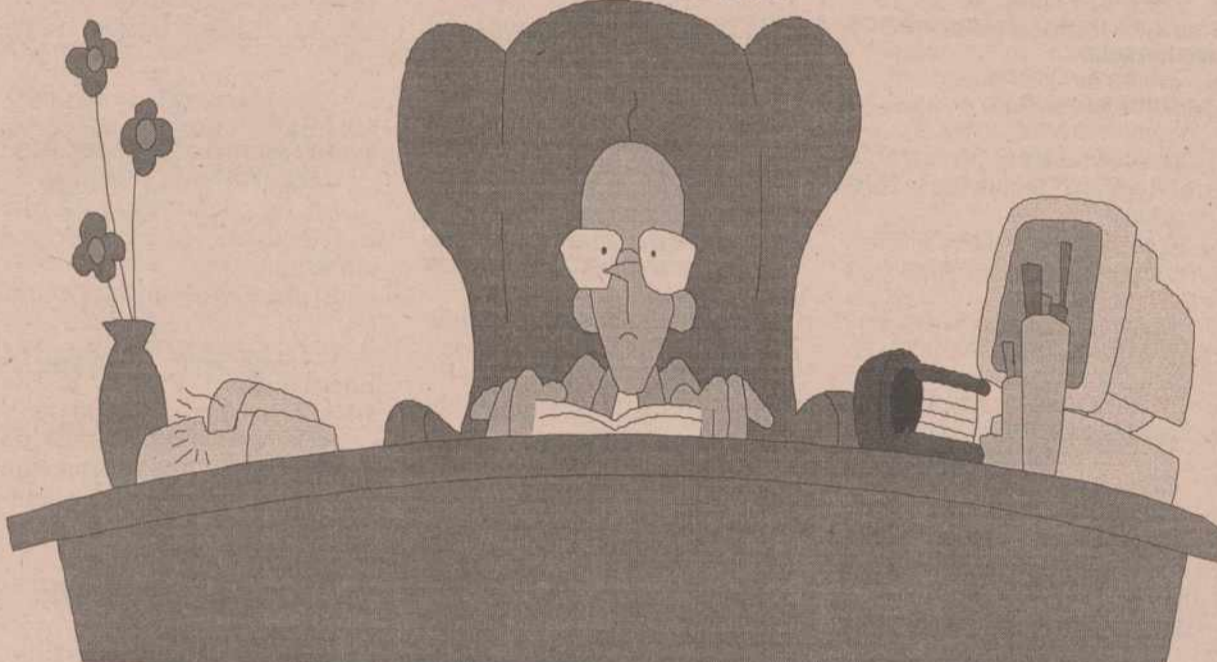
1. UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBARES.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 151 de 18 de Diciembre de 2000.



JAEN

GUIPÚZCOA

1. UNA PLAZA DE APAREJADOR, ARQUITECTO TÉCNICO EN EL AYUNTAMIENTO DE HERNANI.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 2 de 2 de Enero de 2001. BOP Nº 234 de 12 de Diciembre de 2000.

2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE IRÚN:

UNA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS.

UNA DE TÉCNICO DE EUSKERA.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 237 de 15 de Diciembre de 2000.

HUELVA

1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE LEPE:

TRES DE POLICÍA LOCAL.

Oposición.

UNA DE AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES.

Concurso.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

les.
Referencia: BOE Nº 9 de 10 de Enero de 2001. BOP Nº 193 de 22 de Agosto de 2000.

HUESCA

1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR:

TRES DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE.

UNA DE TÉCNICO MEDIO DE ANIMACIÓN CULTURAL.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 272 de 25 de Noviembre de 2000.

CORPORAL.
FILOLOGÍA INGLESA.
MATEMÁTICA APLICADA.
QUÍMICA ANALÍTICA.
QUÍMICA INORGÁNICA.

CINCO DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.

PRODUCCIÓN VEGETAL.

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.

INGENIERÍA ELÉCTRICA.

PROYECTOS DE INGENIERÍA.

Concurso

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.

El plazo es de 20 días hábiles.

Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001.

LAS PALMAS

1. TRES PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 141 de 24 de Noviembre de 2000.

LEÓN

1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN:

UNA DE COORDINADOR DE FIESTAS.

Referencia: BOP Nº 264 de 17 de Noviembre de 2000. BOCyL Nº 227 de 23 de Noviembre de 2000.

UNA DE COORDINADOR DE TURISMO.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 281 de 9 de Diciembre de 2000. BOCyL Nº 239 de 13 de Diciembre de 2000.

LLEIDA

1. UNA PLAZA DE TÉCNICO

Ofertas de empleo

Empleo + Economía

SUPERIOR DE VOLUNTARIADO, INMIGRACIÓN Y DERECHOS CIVILES EN EL AYUNTAMIENTO DE LLEIDA.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 151 de 14 de Diciembre de 2000. DOGC Nº 3290 de 21 de Diciembre de 2000.

MADRID

1. VARIAS PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

UNA DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD.

* QUÍMICA FÍSICA. DOS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

* FÍSICA APLICADA. * QUÍMICA FÍSICA. Concurso.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.

El plazo es de 20 días hábiles. Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOENº 2 de 2 de Enero de 2001.

2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALGETE:

* UNA DE BIBLIOTECARIO. * UNA DE ADMINISTRATIVO. Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 11 de 12 de Enero de 2001. BOCMNº 265 de 7 de Noviembre de 2000.

MURCIA

1. UNA PLAZA DE EDUCADOR EN LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 3 de 3 de Enero de 2001. BORM Nº 285 de 11 de Diciembre de 2000.

2. UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

* FILOSOFÍA. Concurso

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.

El plazo es de 20 días hábiles. Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001.

PALENCIA

1. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA:

* UNA DE TÉCNICO SUPERIOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO.

Referencia: BOP Nº 150 de 15 de Diciembre de 2000.

* UNA DE AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Referencia: BOP Nº 149 de 13 de Diciembre de 2000.

*** UNA PLAZA DE TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL.**

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 151 de 18 de Diciembre de 2000.

PONTEVEDRA

1. CINCO PLAZAS DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SANXENXO.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 1 de 1 de Enero de 2001. BOP Nº 225 de 23 de Noviembre de 2000.

2. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ROSAL:

* DOS DE PEÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDAS DE BASURA. * UNA DE CONDUCTOR DEL SERVICIO DE RECOGIDAS DE BASURA.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 233 de 5 de Diciembre de 2000.

3. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PONTE CALDELAS:

* UNA DE APAREJADOR. * UNA DE AUXILIAR ENCARGADO DE BIBLIOTECA. * UNA DE LIMPIADOR.

Concurso. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOE Nº 9 de 10 de Enero de 2001. BOP Nº 224 de 22 de Noviembre de 2000.

4. VARIAS PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO:

UNA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. * PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN. SIETE DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.

* ECOLOGÍA. * DOS DE INGENIERÍA QUÍMICA. * DOS DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. * INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA. * PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN.

UNA DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. * TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.

Concurso. Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.

El plazo es de 20 días hábiles. Derechos de examen: 7.525 Ptas.

Referencia: BOENº 11 de 12 de Enero de 2001.

SALAMANCA

1. UNA PLAZA DE AUXILIAR

ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 1 de 1 de Enero de 2001. BOCyL Nº 224 de 20 de Noviembre de 2000.

2. UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS.

Concurso oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 241 de 18 de Diciembre de 2000. BOCyL Nº 237 de 11 de Diciembre de 2000.

3. UNA PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS.

Concurso oposición libre

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 239 de 14 de Diciembre de 2000. BOCyL Nº 228 de 24 de Noviembre de 2000, corrección BOCyL Nº 244 de 20 de Diciembre de 2000.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1. UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA.

Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 13 de 15 de Enero de 2001. BOP Nº 134 de 8 de Noviembre de 2000. BOC Nº 170 de 29 de Diciembre de 2000.

2000.

SEVILLA

1. DOS PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD EN LA UNIVERSIDAD "PABLO DE OLAVIDE" DE SEVILLA:

* HISTORIA MODERNA. * FILOLOGÍA LATINA.

Concurso. Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.

El plazo es de 20 días hábiles. Derechos de examen: 5.000 Ptas.

Referencia: BOENº 2 de 2 de Enero de 2001.

2. VARIAS PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD "PABLO DE OLAVIDE" DE SEVILLA:

CINCO DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. * HISTORIA ANTIGUA. * BOTÁNICA. * QUÍMICA FÍSICA. * ANTROPOLOGÍA SOCIAL. * SOCIOLOGÍA.

TRES DE PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. * TRES DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.

Concurso. Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.

El plazo es de 20 días hábiles. Derechos de examen: 5.000 Ptas.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001.

TARRAGONA

1. CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Concurso oposición.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 277 de 1 de Diciembre de 2000.

VALENCIA

1. UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCÁSSER.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días hábiles. Referencia: BOE Nº 311 de 28 de Diciembre de 2000. BOP Nº 269 de 11 de Noviembre de 2000.

2. VARIAS PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA:

SEIS DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA. * DOS DE FILOLOGÍA ALEMANA. * FILOLOGÍA FRANCESA. * DOS DE FILOLOGÍA INGLESA. * LENGUA ESPAÑOLA.

Concurso. Las instancias se presentarán en el Registro General de la Universidad.

El plazo es de 20 días hábiles. Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOE Nº 308 de 25 de Diciembre de 2000.

3. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE POBLA LLARGA:

* UNA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. * UNA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días. Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 286 de 1 de Diciembre de 2000.

4. VARIAS PLAZAS EN EL AYUNTAMIENTO DE LLÍRIA:

* UNA DE MONITOR DEL CENTRO OCUPACIONAL. * CUATRO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO. * UNA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. * UNA DE MANTENEDOR DE PARQUES Y JARDINES. * DOS DE PEÓN.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 302 de 20 de Diciembre de 2000.

VIZCAYA

1. UNA PLAZA DE SUBALTERNO EN EL AYUNTAMIENTO DE SOPELANA.

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

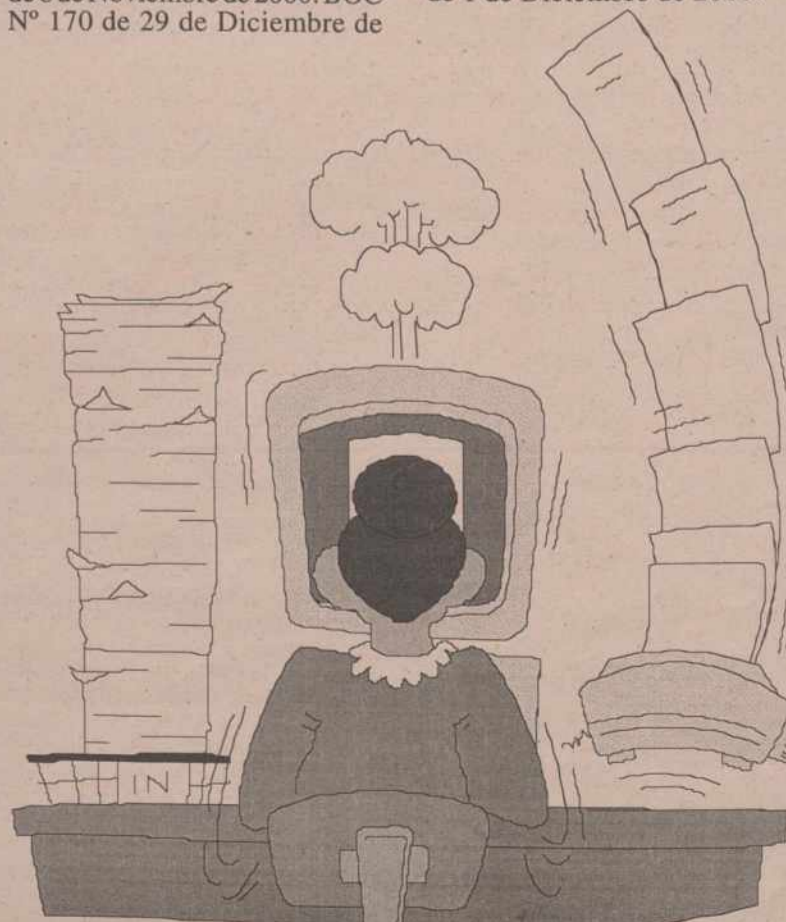
El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 10 de 11 de Enero de 2001. BOP Nº 242 de 19 de Diciembre de 2000.

ZAMORA

1. VARIAS PLAZAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA:

* CINCO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO. * UNA DE ADMINISTRATIVO. * TRES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.



Ofertas de empleo

Empleo + Economía

- UNA DE PSICÓLOGO.
- DOS DE ASESOR JURÍDICO.
- UNA DE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE.
- UNA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS.
- UNA DE TÉCNICO DE GESTIÓN.
- UNA DE INGENIERO TÉCNICO FORESTAL.
- DOS DE ASISTENTE SOCIAL.
- UNA DE CONDUCTOR MECÁNICO DE VEHÍCULOS.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 149 de 13 de Diciembre de 2000. BOCyL Nº 239 de 13 de Diciembre de 2000.

ZARAGOZA

- 1. CINCO PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR SOCIOCULTURAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 8 de 9 de Enero de 2001. BOP Nº 278 de 2 de Diciembre de 2000. BOANº 143 de 24 de Noviembre de 2000.

- 2. UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO EN EDUCACIÓN INFANTIL EN EL AYUNTAMIENTO DE CADRETE.

Concurso oposición. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo es de 20 días naturales.

Referencia: BOENº 13 de 15 de Enero de 2001. BOP Nº 285 de 13 de Diciembre de 2000. BOA Nº 146 de 1 de Diciembre de 2000.

- 3. CATORCE PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Titulación: Graduado escolar o equivalente.

El plazo es hasta el 24 de Enero de 2001.

Referencia: BOA de 29 de Diciembre de 2000.

OFERTA PÚBLICA NACIONAL
CONSEJO DE ESTADO

- 1. CUATRO PLAZAS DE LETRADOS EN EL CONSEJO DE ESTADO.

Titulación: Licenciado Universitario.

Plazo: Hasta el 16 de Febrero de 2001.

Referencia: BOE de 7 de Julio de 2000.



MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

- 1. VARIAS PLAZAS EN LA ESCALA DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

• CUARENTA EN LA SUBESCALA DE SECRETARIA CATEGORÍA DE ENTRADA.

• CINCUENTA EN EL CUERPO DE INTERVENCIÓN TESORERÍA.

El plazo es hasta el 29 de Enero de 2001.

Referencia: BOE de 9 de Enero de 2001.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 1. UNA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO EN EL CENTRO OCEANOGRÁFICO DE BALEARES.

Titulación: Bachillerato o equivalente.

El plazo es hasta el 30 de Enero de 2001.

Información: Centro de Información Administrativa. C/María de Molina 50. 28071 Madrid. Tfno (91) 586 14 00.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1. DIEZ PLAZAS EN EL CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA.

Oposición. Titulación: Técnico auxiliar o equivalente.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Defensa.

El plazo es de 20 días naturales.

Derechos de examen: 1.500 Ptas.

Referencia: BOENº 13 de 15 de Enero de 2001.

- 2. DOS PLAZAS EN LA ESCALA DE ANALISTAS Y OPERADORES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS".

Oposición. Titulación: Bachiller superior o equivalente.

Las instancias se presentarán en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

El plazo es de 20 días naturales.

Derechos de examen: 2.000 Ptas.

Referencia: BOENº 13 de 15 de Enero de 2001.

- 3. CINCO PLAZAS EN LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS".

Oposición. Titulación: Ingeniero Superior o equivalente.

Las instancias se presentarán en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

El plazo es de 20 días naturales.

Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOENº 13 de 15 de Enero de 2001.

- 4. DOS PLAZAS EN LA ESCALA DE TITULADOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS".

Oposición. Titulación: Ingeniero Técnico o equivalente.

Las instancias se presentarán en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

El plazo es de 20 días naturales.

Derechos de examen: 3.000 Ptas.

Referencia: BOENº 13 de 15 de Enero de 2001.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

- 1. VARIAS PLAZAS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

• VEINTE DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE LENGUA ESPAÑOLA EN CENTROS DE EE.UU., CANADÁ Y NUEVA ZELANDA.

• CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO DE AUXILIARES DE LENGUA ESPAÑOLA EN CENTROS DE GRADO MEDIO.

Plazo: Hasta el 30 de Enero de 2001.

Información: Centro de Información Administrativa. C/María de Molina 50. 28071 Madrid. Tfno (91) 586 14 00.

- 2. VEINTICUATRO PLAZAS EN EL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS:

• ONCE EN LA SECCIÓN ARCHIVOS.

• TRECE EN LA SECCIÓN BIBLIOTECAS.

Oposición y curso selectivo. Titulación: Licenciado o equivalente.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El plazo es de 20 días naturales.

Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOENº 4 de 4 de Enero de 2001.

- 3. DIECIOCHO PLAZAS DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS:

• CUATRO EN LA SECCIÓN ARCHIVOS.

• SEIS EN LA SECCIÓN BIBLIOTECAS.

• OCHO EN LA SECCIÓN MUSEOS. Oposición y curso selectivo. Titulación: Diplomado o equi-

valente. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El plazo es de 20 días naturales.

Derechos de examen: 3.000 Ptas.

Referencia: BOENº 4 de 4 de Enero de 2001.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1. TRESCIENTAS CUARENTA Y DOS PLAZAS DE AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia.

El plazo es de 20 días naturales, comprendidos entre el 22 de Enero y el 10 de Febrero de 2001.

Derechos de examen: 1.200 Ptas.

Referencia: BOENº 286 de 29 de Noviembre de 2000.

- 2. MIL CIENTO CUARENTA Y UNA PLAZAS DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia.

El plazo es de 20 días naturales, comprendidos entre el 10 de Enero y el 29 de Enero de 2001.

Derechos de examen: 1.500 Ptas.

Referencia: BOENº 286 de 29 de Noviembre de 2000.

- 3. DOSCIENTAS DOCE PLAZAS DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia.

El plazo es de 20 días naturales, comprendidos entre el 3 de Enero y el 22 de Enero de 2001.

Derechos de examen: 2.000 Ptas.

Referencia: BOENº 286 de 29 de Noviembre de 2000.

- 4. CIENTOCUATRO PLAZAS EN EL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia.

El plazo es de 20 días naturales, comprendidos entre el 1 y el 20 de Abril de 2001.

Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOENº 287 de 30 de Noviembre de 2000.

- 5. VEINTICUATRO PLAZAS EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES.

Oposición y curso selectivo. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia.

El plazo es de 20 días naturales, comprendidos entre el 8 y el 27 de Mayo de 2001.

Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOENº 287 de 30 de Noviembre de 2000.

- 6. NOVENTA Y OCHO PLAZAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE NOTARIO.

Oposición libre. Las instancias se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia.

El plazo es de 30 días hábiles.

Derechos de examen: 4.000 Ptas.

Referencia: BOENº 3 de 3 de Enero de 2001.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

- 1. VARIAS PLAZAS EN EL LABORATORIO EUROPEO PARA LA FÍSICA DE PARTÍCULAS (CERN):

• UNA DE OFICIAL TÉCNICO SUPERIOR P.5-00-10.

Plazo: Hasta el 15 de Enero de 2001.

• UNA DE DELEGADO ADMINISTRATIVO COMPRAS.

• UNA DE EMPLEADO ADMINISTRATIVO.

Plazo: Hasta el 22 de Enero de 2001.

• UNA DE FÍSICO O INGENIERO.

• UNA DE FÍSICO, FÍSICA DE ACELERADORES.

• UNA DE INGENIERO, INFORMÁTICA.

• UNA DE TÉCNICO, INFORMÁTICA O ELECTRÓNICA.

Plazo: Hasta el 30 de Enero de 2001.

• UNA DE INGENIERO INFORMÁTICA.

Plazo: Hasta el 1 de Febrero de 2001.

• UNA DE INGENIERO, REFRIGERACIÓN Y VENTILACIÓN.

Plazo: Hasta el 2 de Febrero de 2001.

• UNA DE INGENIERO MECÁNICA O ELECTROMEQUÍCA.

• UNA DE TÉCNICO.

• UNA DE FÍSICO, FÍSICA APLICADA.

• UNA DE INGENIERO TÉCNICO DE EXPLOTACIÓN ACELERADORES.

• UNA DE TÉCNICO DE EXPLOTACIÓN ACELERADORES.

• UNA DE EMPLEADO ADMINISTRATIVO.

Plazo: Hasta el 6 de Febrero de 2001.

Información: Centro de Información Administrativa. C/María de Molina 50. 28071 Madrid. Tfno (91) 586 14 00.

- 2. UNA PLAZA ABOGADO SEÑOR EN LA DIVISIÓN DE DERECHO INSTITUCIONAL EN EL BANCO CENTRAL EUROPEO.

Plazo: Hasta el 22 de Enero de 2001.

Información: Centro de Información Administrativa. C/María de Molina 50. 28071 Madrid. Tfno (91) 586 14 00.

- 3. UNA PLAZA DE DIRECTOR EN LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM)

Plazo: Hasta el 31 de Enero de 2001.

Información: Centro de Información Administrativa. C/María de Molina 50. 28071 Madrid. Tfno (91) 586 14 00.

- 4. UNA PLAZA VACANTE NIVEL P-5 EN LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE ARMAS.

Plazo: Hasta el 17 de Febrero de 2001.

Información: Centro de Información Administrativa. C/María de Molina 50. 28071 Madrid. Tfno (91) 586 14 00.

- 5. UNA PLAZA DE ADMINISTRADOR EN LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Plazo: Hasta el 1 de Febrero de 2001.

Información: Centro de Información Administrativa. C/María de Molina 50. 28071 Madrid. Tfno (91) 586 14 00.

¿Son rentables las empresas que adaptan negocios a la red?

María AMAIUR
(iBrújula.com)

Incubar negocios web, se está convirtiendo en una actividad poco apta para la especulación bursátil.

De 250 a 300 incubadoras de negocios web se contabilizan en Europa, de las que no más de diez se espera sobrevivan, según la firma Schroder Salomon Smith Barney. Seis de ellas cotizan en Bolsa.

Un negocio que en apariencia resultaba fácil se ha tornado en una actividad heroica, en la medida en que el mercado ya no cree en él.

En el mundo hispanohablante, ha terminado en suspensión de pagos Ecuality, la incubadora de negocios B2C, y Netjuice comunicó en diciembre que abandonaba su actividad de incubación.

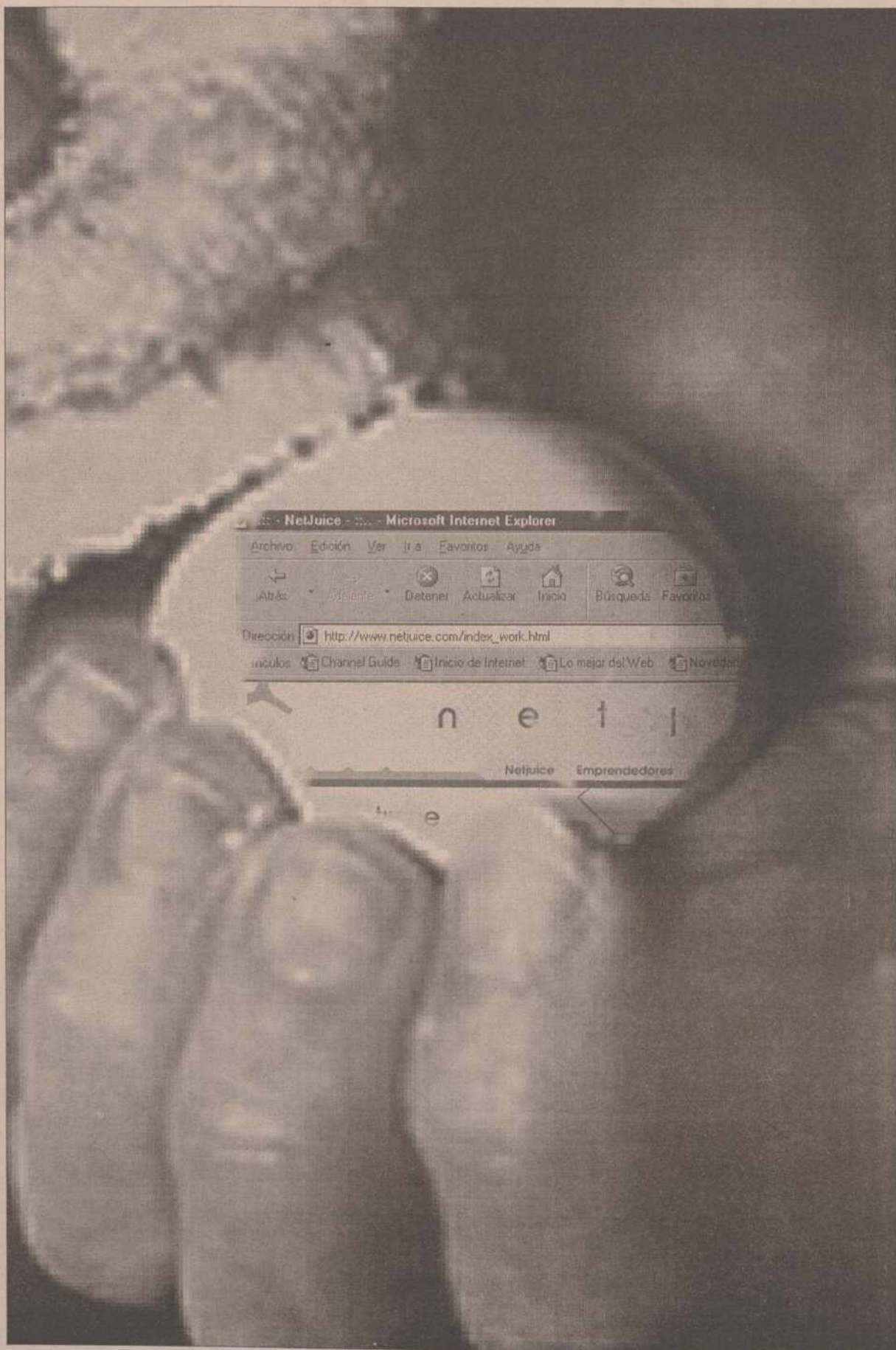
En las próximas semanas, esta compañía, en el ojo del huracán por la acumulación de pérdidas y los cambios de rumbo, hará una nueva puesta en escena, confiando en el marketing y la publicidad lo que le niegan la gestión y el mercado.

La incubación ha sido, en términos generales, uno de los grandes reveses de Internet.

Los promotores de esta fórmula adoptaron un modo de actuar más cercano, ágil y comprometido que las empresas de capital riesgo.

Tomaron participaciones en compañías y apoyaron con su know how a emprendedores noveles. El desencanto bursátil hacia los valores de Internet les afectó de lleno, empezando por la empresa paradigmática CMGI, y desde entonces no se han recuperado. Únicamente las incubadoras que desde el principio de su andadura antepusieron la generación de negocio a la perspectiva de la especulación bursátil han sabido capear con éxito el temporal.

Dos ejemplos rápidos en el mundo hispano: Digital Mood y Factoría Gris. Los gestores de ambas son chicos jóvenes, profundos conocedores de la realidad de Internet, que jugaron a la carta del trabajo en lugar de exhibir sus dotes como gestores de capital y expertos en Bolsa.



Empresas que se encargan de gestar el salto a la red de empresas tradicionales.

La incubación ha sido, en términos generales, uno de los grandes reveses de Internet. Los promotores de esta fórmula adoptaron un modo de actuar más cercano, ágil y comprometido que las empresas de capital riesgo

* Parece que los planes castellano-manchegos gustan en el resto de comunidades autónomas.

* Este es el caso de la región de Murcia. Esta semana, se acercó su director general de transportes a Ciudad Real para estudiar el proyecto y los pasos que se han y están dando para la construcción del aeropuerto de Ciudad Real.

* Se acerca el euro y nadie hace todavía los cambios mentales rápidos a pesetas.

* Tendremos que aplicarnos y dejar la calculadora, porque ya sabemos que las empresas tienen sus sistemas informáticos listos. Sólo faltan nuestras mentes.

COSAS QUE PAGAN

"Mafiaboy" se declara culpable de los ataques a la red

Efe/Toronto

«Mafiaboy», un quinceañero canadiense que el año pasado bloqueó durante horas algunas de las páginas de Internet más populares, se declaró culpable de 56 cargos por daños en el juicio que se celebró, esta semana, en Montreal (Canadá).

Tras la decisión de «Mafiaboy» -éste es su nombre electrónico, ya que de acuerdo con las leyes canadienses no puede ser identificado-, el joven será puesto en libertad a la espera de que el juez dicte su sentencia.

La máxima sentencia que el pirata informático puede recibir es dos años de detención en un centro juvenil.

La admisión de culpabilidad se produjo justo en el comienzo del juicio, que quedó automáticamente terminado. Los ataques protagonizados por «Mafiaboy» en febrero del 2000 contra las páginas de CNN, Yahoo, eBay, Amazon y otras compañías de Internet utilizando una técnica denominada «negación de servicio» pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de una red en la que se basan negocios de centenares de miles de millones de dólares.